



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

UN
environment
programme

finance
initiative

La Sostenibilidad en el Sistema Bancario de Perú 1.0 Reporte



Asociación de
Bancos del Perú



ERM

Octubre 2025

Coordinación del Proyecto

Coordinación de la serie

Luis Rosa-Pérez, CAF
Mabel González, UNEP FI

Supervisión de la serie

Carolina Yazmín López, UNEP FI
María Teresa Hernández, UNEP FI
Oscar Guevara, CAF
Miguel Guzmán, CAF
Nelson Larrea, CAF
Francisco Olivares, CAF
Mauricio Velásquez, CAF

Equipo del Proyecto

Karla Vilca, Consultora ERM
Natalie Rona, Consultora ERM
Sandra Carrillo, Socia a cargo ERM

Acrónimos y abreviaciones

ALC	América Latina y el Caribe
ASBANC	Asociación De Bancos Del Perú
ASG	Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de desarrollo de América Latina y el Caribe
CBI	Climate Bonds Initiative
CDP	Carbon Disclosure Project
ERM	Environmental Resources Management
FMI	Fondo Monetario Internacional
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GBF	Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal / <i>Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework</i>
GCF	Fondo Verde del Clima / <i>Green Climate Fund</i>
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GRI	Iniciativa de Reporte Global / <i>Global Reporting Initiative</i>
IFC	Corporación financiera Internacional / <i>International Finance Corporation</i>
IFL	Instituciones financieras locales
IFRS	Normas Internacionales de Información Financiera / <i>International Financial Reporting Standards</i>
ISO 14001	Norma Internacional para los Sistemas de Gestión Ambiental
ISSB	Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad / <i>International Sustainability Standards Board</i>
KPI	Indicador Clave de Desempeño / <i>Key Performance Indicator</i>
NDC	Contribuciones Determinadas a nivel Nacional / <i>National Determined Contributions</i>
NGFS	Red de bancos centrales y supervisores para la ecologización del sistema financiero (<i>Network of Central Banks and Supervisors for Greening the Financial System</i>)

NIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NZBA	Alianza Bancaria Net-Zero / <i>Net-Zero Banking Alliance</i>
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCAF	Alianza para la Contabilidad del Carbono / <i>Partnership for Carbon Accounting Disclosure</i>
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRB	Principios de Banca Responsable de UNEP FI
PRI	Principios de la Inversión Responsable
SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
SASB	Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad
SGAS	Sistema de Gestión Ambiental y Social
TCFD	Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima / <i>Task Force on Climate-related Financial Disclosures</i>
TNFD	Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza / <i>Taskforce on Nature-related Financial Disclosures</i>
UNEP FI	Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Contenidos

Acrónimos y abreviaciones	ii
Resumen ejecutivo	vi
1. Introducción.....	1
1.1 Antecedentes del proyecto	1
1.2 Objetivos.....	3
1.3 Las finanzas sostenibles: situación actual y tendencias en los mercados financieros	3
1.4 Marco regulatorio y voluntario peruano	5
1.5 Conceptos generales	7
2. Aspectos metodológicos	9
2.1 Población objetivo	9
2.2 Diseño de los cuestionarios.....	9
2.3 Gestión de la encuesta	10
2.4 Muestra obtenida.....	10
2.5 Características generales de las instituciones financieras	10
3. Resultados	13
3.1 Alineamiento con la sostenibilidad	13
3.2 Gobierno y cultura de la organización	14
3.3 Identificación de temáticas sostenibles.....	15
3.4 Análisis de riesgos relacionados con el cambio climático, la degradación de la naturaleza, y los problemas sociales	17
3.5 Mecanismos financieros innovadores sostenibles.....	21
3.6 Relación con los clientes.....	23
3.7 Relación con grupos de interés	26
3.8 Transparencia y divulgación.....	29
3.9 Impacto de las iniciativas y las regulaciones vigentes para los bancos.....	31
3.10 Principales brechas, retos y expectativas.....	32
3.11 Análisis comparativo con estudios previos	35
4. Conclusiones	37
5. Recomendaciones	40

Resumen ejecutivo

El presente estudio, realizado por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés) y CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe , muestra el esfuerzo de las instituciones de la banca nacional y bancos internacionales que operan en Perú, en su camino hacia el desarrollo sostenible. Este trabajo contó con la colaboración de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).

El objetivo de este trabajo es investigar, analizar y evaluar el estado actual de la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Perú. El propósito es facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración, reconociendo los avances y desafíos en materia de regulación, nuevos estándares, requerimientos del mercado y mejores prácticas.

Se observan importantes avances en diferentes áreas vinculadas con las finanzas sostenibles en Perú. En gran medida, las mejoras se deben al liderazgo de las instituciones financieras, y organismos multilaterales, sumado al accionar de las autoridades, reguladores y supervisores.

En esta línea, en los últimos años la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS) y el Ministerio del Ambiente han venido impulsando cambios regulatorios y requerimientos por una mayor transparencia y la gestión de riesgos ambientales y sociales, lo que ha impulsado modificaciones en las operaciones de los bancos en Perú.

El primero de los aspectos en los cuales se percibe esa mejora se vincula al establecimiento de reglamentos para la mejora del gobierno corporativo y gestión integral de riesgos. Es así como un 57% de los bancos que participaron del estudio cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

Por otro lado, se percibe un mayor grado de compromiso de los bancos peruanos, los cuales desde el 2015 deben divulgar sus políticas, estándares y acciones destinadas a garantizar la sostenibilidad, conforme a lo dispuesto en la Resolución N.º 033-2015-SMV/01, posteriormente actualizada por la Resolución N.º 018-2020-SMV/02. El presente estudio señala que la totalidad de las entidades financieras encuestadas elabora reportes de sostenibilidad, y presentan un alto grado de participación en iniciativas globales y de uso de marcos como la Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

No obstante, aún se aprecian ciertos desafíos para la profundización de las finanzas sostenibles en Perú. Entre esos desafíos se destacan principalmente la necesidad de fortalecer la evaluación de riesgos ambientales y sociales, así como ampliar los

conocimientos / capacitaciones para promover prácticas sostenibles y metodologías que resulten útiles para medir retornos e impactos de las financiaciones sostenibles.

Si bien la sostenibilidad se posiciona como un eje central en las estrategias del sector, resulta clave profundizar y fortalecer los conocimientos sobre los aspectos de sostenibilidad, y sus potenciales impactos en los niveles gerenciales, sobre todo en las Juntas Directivas, dado que su influencia es clave en la adopción de compromisos organizacionales, el desarrollo de estrategias y planes de negocios que den mayor impulso a la sostenibilidad.

La consideración sobre ciertos aspectos críticos, como los riesgos climáticos y de naturaleza, y la aplicación de los conceptos de biodiversidad y economía circular, aún se encuentran considerados en un nivel inicial dentro de las agendas de las entidades financieras. Para avanzar, es clave abrir espacios de diálogo intersectorial, fomentar una comprensión más amplia del valor de los ecosistemas, y repensar el rol de las finanzas como herramienta para la transformación social y ecológica.

Considerando la diversidad de segmentos de mercado en los que operan las entidades bancarias, la composición de sus carteras, y los recursos —financieros, tecnológicos y humanos— disponibles, se recomienda que las entidades profundicen el análisis sobre cómo ajustar sus estrategias, planes de negocio, procesos de gestión y toma de decisiones para contribuir de manera más efectiva al abordaje de los cuatro ejes reconocidos como prioritarios a nivel internacional:

- **Cambio climático:** Reforzar el apoyo del sistema financiero a la transición hacia un desarrollo con cero emisiones netas y resiliente frente a los riesgos climáticos, mediante la integración de criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión y financiamiento.
- **Naturaleza y biodiversidad:** Incorporar medidas para detener y revertir la pérdida de naturaleza, considerando que esta puede incrementar los riesgos financieros —como el riesgo de crédito— en empresas con alta dependencia de los ecosistemas. Estas acciones deben alinearse con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF).
- **Economías saludables e inclusivas:** Impulsar, a través de productos y servicios financieros, iniciativas que promuevan el desarrollo social y económico sostenible, con énfasis en la inclusión de poblaciones vulnerables.
- **Derechos humanos:** Integrar la debida diligencia en derechos humanos como parte de la evaluación y seguimiento del portafolio de inversiones y financiamientos, priorizando sectores con mayor exposición a riesgos sociales.

1. Introducción

Las finanzas sostenibles se refieren al proceso por el cual las entidades financieras toman en cuenta los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG)¹ al momento de evaluar su cartera de negocios o tomar decisiones de inversión, lo que conduce a inversiones a largo plazo en actividades y proyectos económicos sostenibles.

Las consideraciones medioambientales incluyen no solo la mitigación y adaptación al cambio climático, sino también el impacto sobre el medio ambiente en general, es decir, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación y la economía circular. Desde el punto de vista social, se consideran los temas de potencial desigualdad, inclusión y las relaciones laborales, incluyendo la inversión en el desarrollo de habilidades y capacidades tanto a nivel de personas como de comunidades, así como a cuestiones relativas a los derechos humanos. Con respecto al gobierno corporativo, se analiza cómo las instituciones públicas y privadas gestionan las relaciones con los empleados y la remuneración de los ejecutivos, de manera que se busque asegurar la inclusión de consideraciones sociales y medioambientales en el proceso de la toma de decisiones.

Las finanzas sostenibles buscan promover el crecimiento económico evitando generar impactos negativos sobre el medio ambiente a fin de contribuir en el camino para alcanzar los ODS, los objetivos climáticos y medioambientales del Acuerdo de París, teniendo en cuenta los aspectos sociales y de gobierno corporativo. Las finanzas sostenibles impulsan un mayor grado de transparencia en lo que respecta a los riesgos relacionados con los factores ASG y sus potenciales impactos en el sistema financiero, y la mitigación de dichos riesgos a través de la gobernanza adecuada de los actores económicos. Para ello, se busca canalizar la inversión público-privada hacia la transición hacia una economía climáticamente neutra, resiliente al clima, eficiente en el uso de los recursos y justa.

1.1 Antecedentes del proyecto

La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI por sus siglas en inglés).

UNEP FI reúne a una amplia red de bancos, aseguradores e inversionistas institucionales y trabaja con reguladores, bancos centrales y Ministerios de Finanzas de diversos países para catalizar la acción en todo el sistema financiero y lograr economías mundiales más sostenibles.

1 ¿Qué son las siglas ASG o ESG? Pacto Mundial : pactomundial.org/noticia/la-sostenibilidad-empresarial-desde-las-siglas-asg-o-esg/#:~:text=Los%20criterios%20ESG%20o%20ASG%20sirven%20para%20mejorar%20el%20intercambio,las%20empresas%20en%20cuestiones%20ASG.

Durante más de 30 años, la Iniciativa ha conectado a las Naciones Unidas con instituciones y actores financieros de todo el mundo para dar forma a la agenda de finanzas sostenibles. Esta iniciativa ha promovido los marcos estratégicos de sostenibilidad globales más importantes, ayudando a la industria financiera a alcanzar los objetivos de sostenibilidad, gestionar los riesgos e identificar las oportunidades de negocio al adoptar un enfoque responsable de los bancos, las aseguradoras y los inversionistas. Fundada en 1992, UNEP FI fue la primera organización en involucrar al sector financiero en la sostenibilidad, impulsando en 2006, la creación de los Principios de Inversión Responsable (*PRI*, por sus siglas en inglés), actualmente el principal promotor mundial de la inversión responsable, en 2012, los Principios de Seguros Sostenibles y en 2019, los Principios de Banca Responsable.

En la actualidad, son más de 500 bancos y aseguradoras con activos que superan los 170 billones de dólares, los que han adoptado los Principios de Banca Responsable o los Principios de Seguros Sostenibles de UNEP FI, de los cuales casi 90 son de América Latina y el Caribe. A través de la adhesión a estos marcos, las instituciones financieras trabajan con UNEP FI de forma voluntaria con el propósito de alinear sus estrategias de negocio con las prioridades nacionales de las economías en donde operan y con los compromisos regionales e internacionales que se han acordado para garantizar un camino de transición hacia una economía sostenible e inclusiva y el bienestar de las comunidades sin dejar a nadie atrás.

UNEP FI destaca que el clima, la naturaleza y la biodiversidad, las economías saludables e inclusivas y los derechos humanos son las prioridades fundamentales que apoyan y aceleran una transición global positiva para las personas y el planeta. Dada su importancia, estas prioridades deben estar alineadas con las estrategias de negocios, políticas y prácticas de los bancos adheridos a los PRB.

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe

CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe (en adelante CAF), es una institución financiera multilateral fundada en 1970, que promueve el desarrollo sostenible y la integración regional mediante el financiamiento de proyectos, la provisión de asistencia técnica y la generación de conocimiento. Desde sus comienzos, esta entidad desempeña un papel protagónico para impulsar las finanzas sostenibles en la región, no sólo a través del financiamiento y promoción de proyectos de inversión, sino también apoyando el fortalecimiento de capacidades y políticas de sostenibilidad y la emisión de bonos sostenibles. En línea con el propósito de avanzar en una agenda común frente al cambio climático, y constituirse en el banco verde de la región, CAF ha establecido como meta que el 40% de su financiamiento sea verde al 2026.

Actualmente, CAF lleva adelante un Programa de financiamiento climático para instituciones financieras locales (IFL), una iniciativa ejecutada por CAF y cofinanciada por el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés), que busca impulsar y financiar proyectos de energía renovable, eficiencia energética y uso sostenible del suelo a ser implementados por pequeñas y medianas empresas (pymes) en Chile, Ecuador, Panamá y Perú.

Este programa, iniciado en septiembre del 2024, se está implementando por un período de 5 años, con el objetivo de acelerar el desarrollo y ampliar el volumen de proyectos locales

sobre cambio climático en los cuatro países latinoamericanos mencionados, ayudando a los actores del mercado a superar barreras financieras y de conocimiento clave. A su vez, el programa contribuye a alcanzar las ambiciones de reducción de GEI en todos los países objetivo en función de sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) en virtud del Acuerdo de París.

Por el efecto multiplicador de sus actividades, las entidades financieras se encuentran en una posición clave para canalizar financiamiento a la economía real y así lograr avances alineados con los objetivos de las NDC.

La encuesta sobre el desarrollo sostenible en el sistema bancario de Perú

Teniendo en cuenta la importancia de las IFL, y en línea con el Programa de CAF mencionado anteriormente, además del interés de UNEP FI en ajustar su plan de acción en la región, se ha considerado conveniente llevar adelante este primer estudio para conocer los avances logrados por las instituciones de la banca nacional y de bancos internacionales que operan en Perú. Asimismo, para identificar los desafíos que enfrentan en su camino al desarrollo sostenible.

1.2 Objetivos

El objetivo de este trabajo es investigar, analizar y evaluar el estado actual de la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Perú. El propósito es facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socioambiental.

En este contexto, también se busca determinar el nivel de concientización sobre el concepto de desarrollo sostenible dentro de las instituciones bancarias peruanas, identificar las políticas, sistemas, productos y servicios existentes para promover dicho desarrollo, así como reconocer las necesidades en áreas como concientización, capacitación, disponibilidad de información pública relevante hasta la acción colectiva.

Finalmente, se propone formular recomendaciones acerca de los pasos a seguir para incorporar lineamientos ambientales y sociales en las operaciones bancarias del país.

1.3 Las finanzas sostenibles: situación actual y tendencias en los mercados financieros

En los últimos años se ha intensificado a nivel global la preocupación por los temas ambientales y los desafíos sociales que afectan a una gran parte de la población, y se han promovido diferentes iniciativas que buscan evaluar el rol del sector financiero y fortalecer la respuesta global para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Acuerdo de París y otros marcos relevantes, mediante la movilización de fondos, tanto públicos como privados.

La evolución del mercado financiero internacional ha sido producto de la mayor preocupación por la sostenibilidad, la presión regulatoria (especialmente en casos como la Unión Europea) y los mayores requerimientos y exigencias de los inversionistas institucionales debido a sus estrategias más responsables. Este cambio ha impactado significativamente en los bancos internacionales, que han debido adaptar sus modelos de negocio, estrategias de inversión y gestión de riesgos para alinearse con los desafíos ambientales y sociales con los que nos enfrentamos.

Para encarar los desafíos existentes y alcanzar una visión más holística y el impulso de las finanzas sostenibles, han surgido numerosas iniciativas a nivel global. Entre ellas, se pueden mencionar las desarrolladas por los bancos multilaterales de desarrollo como el Banco Mundial y organismos internacionales como el PNUMA, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés). También, han influido de manera significativa los requerimientos surgidos, entre otros, a partir de las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* y del *Task Force on Nature-related Financial Disclosures* (TCFD y TNFD, por sus siglas en inglés), así como recientes directivas de Basilea y los Bancos Centrales de numerosos países.

Las finanzas sostenibles en América Latina

Las finanzas sostenibles en la región han evidenciado un importante desarrollo en los últimos años.

Se ha destacado el crecimiento de los mercados de bonos verdes, sociales y sostenibles generado a través de emisiones de bonos tanto soberanos como corporativos, principalmente en países como Brasil, Chile, Colombia y México. Se observa además un desarrollo importante de otros instrumentos sostenibles, tales como los préstamos ligados a la sostenibilidad (SLL, por sus siglas en inglés) destinados a financiar proyectos vinculados con la transición energética, infraestructura y agroindustria.

Este auge está respaldado por diversos factores estructurales. La región es una de las más biodiversas del mundo y, al mismo tiempo, altamente vulnerable a los efectos del cambio climático, debido a su dependencia de sectores sensibles como la agricultura y al creciente riesgo de eventos extremos como incendios forestales o el aumento del nivel del mar. En respuesta, varios países han comenzado a construir marcos institucionales más robustos: desde regulaciones prudenciales y marcos de divulgación, hasta el desarrollo de taxonomías nacionales.

México, Costa Rica, Colombia, Panamá y República Dominicana ya cuentan con taxonomías de finanzas sostenibles publicadas, mientras que Brasil, Chile y Perú se encuentran en distintas etapas de desarrollo y consulta de sus respectivos marcos. Estos instrumentos han sido liderados por autoridades como ministerios de Hacienda, bancos centrales, superintendencias financieras y organismos de medio ambiente, y reflejan el esfuerzo regional por avanzar hacia una clasificación común de actividades económicas sostenibles. Además, países como Brasil y Chile han implementado exigencias formales en materia de divulgación de riesgos climáticos y de sostenibilidad, fortaleciendo la

transparencia y promoviendo una integración más profunda de los factores ASG en la toma de decisiones financieras.

En este contexto los bancos en la región han avanzado en sus estrategias y planes de negocios, integrando criterios ASG tanto en los procesos de gestión crediticia, en la toma de decisiones, pero también en el desarrollo de productos financieros sostenibles como créditos verdes y financiamiento de medidas de adaptación al cambio climático, particularmente para los sectores pyme y de microemprendimientos.

Las finanzas sostenibles en Perú y su reciente evolución

Perú ha tenido avances en la promoción de las finanzas sostenibles en la región, ligado a cambios en marcos regulatorios, la promoción de iniciativas locales de finanzas sostenibles y a la creciente demanda de inversión responsable.

Asimismo, el país ha tenido avances en la emisión de bonos temáticos y en la integración de los factores ASG en los procesos de toma de decisiones. Estos avances se confirman en las siguientes áreas:

- Cambios regulatorios, relacionados a la publicación de reportes de sostenibilidad corporativa para empresas inscritas en el Mercado de Valores y la aprobación del Protocolo Verde y la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes.
- Desarrollo de iniciativas públicas y privadas para la articulación del sector financiero hacia objetivos de desarrollo sostenible y descarbonización de la economía. Ejemplo de ello es el Protocolo Verde, iniciativa liderada por el Ministerio del Ambiente que busca definir prioridades y fortalecer capacidades del sector financiero en Perú.
- Desarrollo de la Taxonomía de Finanzas Verdes, punto clave de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes, en proceso de desarrollo por el Ministerio del Ambiente (MINAM).
- El incremento de las opciones de financiamiento verde, apostando por proyectos sostenibles y energías limpias. Aunque han avanzado en la reducción de sus emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI), aún enfrentan desafíos para analizar las emisiones relacionadas con sus clientes (alcance 3).
- En cuanto a los instrumentos financieros, se han emitido bonos temáticos y certificados de carbono impulsados por normativas internacionales.

1.4 Marco regulatorio y voluntario peruano

El marco regulatorio de las finanzas sostenibles en Perú ha tenido algunos avances a través de los años, motivado por promover inversiones responsables y la transparencia del sector financiero en aspectos ASG. La regulación en esta área se ha centrado en la transparencia, la gestión de riesgos y el desarrollo de una hoja de ruta de finanzas verdes. Sin embargo, los bancos peruanos enfrentan una presión significativamente menor en temas de sostenibilidad en comparación con otros países de la región.

Los principales protagonistas de estos cambios normativos han sido:

- **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS):** Como órgano regulador y supervisor del sistema financiero, de seguros y AFP, tiene un rol en impulsar la incorporación de

las consideraciones ambientales, climáticas y sociales en las políticas y acciones de las empresas supervisadas.

- **Ministerio del Ambiente (MINAM):** A través de la Dirección de General de Economía y Financiamiento ambiental, se promueven las finanzas verdes para canalizar los recursos financieros para la implementación de medidas que mitiguen los riesgos e impactos, incluyendo el financiamiento climático.
- **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):** Busca generar condiciones para atraer inversión privada hacia proyectos con impacto ambiental y social a través de instrumentos como el Precio Social del Carbono y planes estratégicos como el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad o el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- **Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE):** Busca impulsar el acceso a recursos y oportunidades que contribuyan al desarrollo sostenible y ha liderado la emisión de bonos temáticos en el país.
- **Asociación de Bancos de Perú (ASBANC):** Agrupa a los bancos e instituciones financieras privadas, con el propósito de generar prosperidad y sostenibilidad a través de la inclusión financiera.
- **Superintendencia del Mercado de Valores (SMV):** Es un organismo técnico especializado que tiene por finalidad velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión.

Se resaltan los siguientes cambios normativos:

- Reglamento para la gestión del riesgo social y ambiental (No. 1978/15, 2015), a través de la SBS se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir las entidades financieras para gestionar adecuadamente los riesgos sociales y ambientales inherentes a sus operaciones.
- Reglamento de gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos (No. 272-2017, 2018). Este reglamento tiene tres objetivos principales: mejorar la gestión de riesgos y el gobierno corporativo en las empresas supervisadas por la SBS; establecer criterios relacionados con el gobierno corporativo, como la inclusión de directores independientes, comités de directorio y la gestión de conflictos de intereses; y revisar la gestión de riesgos, especialmente la función de cumplimiento normativo, para fortalecer la responsabilidad de las empresas.
- Medida 4.5 “Instrumentos Financieros Verdes” del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019 -2030-(DS N° 237-2019-EF) que comprende: i) la estructuración y emisión de instrumentos de renta fija que permitan al Estado financiar proyectos vinculados a la sostenibilidad ambiental, ii) busca el desarrollo y la promoción de instrumentos financieros verdes especializados que direccíonen flujos de capital al desarrollo de tecnologías limpias menos contaminantes y a negocios que usan estas tecnologías; y iii) comprende el relanzamiento del Protocolo Verde, un acuerdo voluntario entre el MINAM y los gremios de las instituciones financieras, para crear un espacio de trabajo colaborativo. Cabe destacar, que para el desarrollo de las acciones en este marco se desarrolló una alianza entre el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Aprobación de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes (junio, 2023); este instrumento asegurará que las instituciones financieras, aseguradoras y el mercado de valores, incluyan el cuidado del medio ambiente en sus planes, operaciones diarias y que la información sea compartida con el público.

Otras iniciativas importantes vienen siendo impulsadas desde la SBS y el Banco Central de Reserva del Perú, las iniciativas voluntarias y proyectos incluyen la publicación del Marco de Bonos Temáticos del COFIDE, que tiene por objetivo facilitar la emisión de bonos temáticos alineados con estándares internacionales.

Finalmente, desde el sector privado destacan algunas iniciativas como Perú Sostenible, una asociación sin fines de lucro que impulsa a las empresas a integrar los ODS en sus operaciones, y el Programa de Inversión Responsable (PIR), que agrupa a representantes del sector financiero y los apoya en la incorporación de criterios ASG.

Cabe mencionar también un importante hito del Grupo Credicorp en el camino hacia la descarbonización de las inversiones: el desarrollo de un estudio que propone factores de emisión para activos financieros en el Perú, alineado con la metodología PCAF.

1.5 Conceptos generales

1.5.1 Criterios de sostenibilidad

Los criterios utilizados para evaluar el desempeño e impacto de una empresa en tres ámbitos clave: el ambiental, el social y el de gobernanza. Estos criterios permiten valorar cómo las organizaciones gestionan sus responsabilidades más allá del desempeño financiero. El criterio ambiental abarca las prácticas relacionadas con la gestión de recursos naturales, el cambio climático y la interacción con el medio ambiente. El criterio social se refiere a los derechos humanos, las condiciones laborales, la diversidad, la igualdad, la inclusión y las relaciones con la sociedad y las comunidades locales. Por último, el criterio gobernanza aborda aspectos vinculados al buen gobierno corporativo.

1.5.2 Riesgos relacionados con el cambio climático, la degradación de la naturaleza y los problemas sociales

Son las posibles consecuencias negativas de un proyecto que resultan de los impactos generados o percibidos en el medio ambiente (en los componentes de aire, suelo, agua) o en comunidades (como, por ejemplo, empleados, personas y áreas de influencia).

Estos riesgos afectan también a la capacidad de resistencia a mediano y largo plazo, también conocido como resiliencia, de los clientes y por ende de la entidad financiera en sí misma para hacer frente a los riesgos ASG. Estos riesgos deben ser contemplados tanto en las estrategias como en los planes de negocio.

Es importante tener en cuenta los sectores financiados y los modelos de negocio, considerando las posibles vulnerabilidades frente a los riesgos climáticos y medioambientales. Estas situaciones pueden derivar en diversas tipologías de riesgos, tales como riesgos de crédito, de mercado, operativos, liquidez, solvencia e incluso legales y/o reputacionales. A continuación, se presentan ejemplos de factores de riesgo relacionados con el clima y medioambientales.

Riesgos Físicos		Riesgos de transición	
Relacionados con el clima	Medioambientales	Relacionados con el clima	Medioambientales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fenómenos meteorológicos extremos ▪ Patrones climáticos crónicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tensiones hídricas ▪ Escasez de recursos ▪ Pérdida de biodiversidad ▪ Contaminación ▪ Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas y regulación ▪ Tecnología ▪ Clima de Mercado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas y regulación ▪ Tecnología ▪ Clima de mercado

Fuente: Banco Central Europeo²

Principales características de los riesgos climáticos

Riesgos climáticos físicos: se refieren a los riesgos derivados de los efectos directos del cambio climático y de los fenómenos meteorológicos extremos ya sea sobre las personas, los ecosistemas e infraestructuras públicas y/o privadas. Este tipo de riesgos consideran dos categorías:

- Agudos: eventos que tienen lugar de forma repentina, tales como huracanes, inundaciones, olas de calor, incendios forestales, entre otros.
- Crónicos: cambios graduales en las condiciones climáticas, entre ellos las modificaciones en los patrones de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos, aumento de las temperaturas medias, o aumento del nivel del mar.

Riesgos climáticos de transición: surgen de la transición a una economía baja en carbono que incluye cambios en la legislación, la tecnología o las tendencias del mercado.

- Sentimiento de mercado: puede manifestarse a través de cambios en la oferta y la demanda de ciertos productos básicos, productos y servicios, ya que se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, lo que puede implicar, problemas de reputación, entre otros.
- Acción política: como implementar mecanismos de tarificación del carbono para reducir las emisiones de GEI, cambiar el uso de energía hacia fuentes de menor emisión, adoptar soluciones de eficiencia energética, alentar mayores medidas de eficiencia del agua y promover prácticas de uso de la tierra más sostenibles.
- Tecnología: Surge de la necesidad de realizar mejoras o innovaciones para apoyar la transición a un sistema económico más bajo en carbono y energéticamente eficiente que puede tener un impacto significativo en las empresas en la medida en que la nueva tecnología desplace los sistemas antiguos e interrumpe algunas partes de los existentes. sistema económico.

Los riesgos sociales se refieren a las posibles amenazas o impactos negativos que un proyecto, negocio o actividad puede tener sobre las comunidades, los derechos humanos y las relaciones sociales.

² Banco Central Europeo: Guía sobre riesgos relacionados con el clima y medioambientales: banksupervision.europa.eu/ecb/pub/pdf/ssm.202011finalguideonclimate-relatedandenvironmentalrisks~58213f6564.es.pdf

2. Aspectos metodológicos

El estudio sigue una metodología cuantitativa, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado de 81 preguntas estructuradas en 7 secciones, dirigido a las instituciones bancarias activas en Perú en el año 2025.

La aplicación del cuestionario tuvo un diseño flexible, para favorecer la participación. A continuación, se resumen los principales hitos de la aplicación de los cuestionarios.

2.1 Población objetivo

La población objetivo del estudio estuvo constituida por gerentes de instituciones bancarias en funcionamiento a nivel nacional en el año 2025. Con el apoyo de la Asociación de Bancos (ASBANC), se envió una carta en la que se presentó el estudio, su misión, y se invitó a las instituciones identificadas a participar en la encuesta.

2.2 Diseño de los cuestionarios

El cuestionario fue elaborado por ERM con el soporte técnico de UNEP FI y CAF.

Siguiendo las recomendaciones elaboradas por UNEP FI en su iniciativa denominada "Principios de Banca Responsable" este cuestionario cuenta con 7 secciones, descritas a continuación:

Sección 1 Información general: Recopilar datos fundamentales sobre el banco, incluyendo su tamaño, estructura organizativa y áreas de operación, con el fin de contextualizar sus respuestas en relación con la sostenibilidad y sus prácticas operativas.

Sección 2 Alineamiento con la sostenibilidad: Evaluar el grado de integración de los principios de sostenibilidad en la estrategia y actividades del banco, así como identificar las políticas y compromisos relacionados con la sostenibilidad ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG).

Sección 3 Gobierno y cultura de la organización: Examinar cómo el banco gestiona la sostenibilidad a nivel de gobierno corporativo, incluyendo la responsabilidad del liderazgo, la cultura organizacional y la estructura de toma de decisiones en relación con los asuntos de sostenibilidad.

Sección 4 Análisis de riesgo e impactos y fijación de objetivos: Analizar cómo el banco identifica, evalúa y gestiona los riesgos e impactos sociales y ambientales asociados a

sus operaciones. Además, evaluar los objetivos establecidos para mitigar estos riesgos y mejorar su impacto positivo.

Sección 5 Relación con los clientes: Investigar cómo el banco fomenta la sostenibilidad en sus productos, servicios y relaciones con los clientes, asegurando que se promuevan prácticas responsables y beneficiosas tanto para el banco como para sus clientes.

Sección 6 Relación con los grupos de interés: Evaluar cómo el banco interactúa con sus grupos de interés (empleados, accionistas, proveedores, comunidades, etc.) para garantizar que sus prácticas de sostenibilidad sean inclusivas y beneficiosas para todos los involucrados.

Sección 7 Transparencia y responsabilidad: Analizar cómo el banco comunica sus políticas, actividades y resultados en sostenibilidad, evaluando la transparencia de sus informes y la responsabilidad en la implementación de sus compromisos, así como su rendición de cuentas ante las partes interesadas.

2.3 Gestión de la encuesta

El cuestionario fue implementado utilizando la herramienta Microsoft Forms y enviado por ASBANC a los bancos, tras ser validado previamente por UNEP FI y CAF. La encuesta se envió el 14 de enero de 2025 y estuvo disponible hasta el 15 de marzo de 2025.

La confidencialidad de la encuesta fue garantizada por UNEP FI, CAF y ERM. La información suministrada es considerada como confidencial y fue utilizada como apoyo para la interpretación de los resultados. Solamente se citan algunos ejemplos e iniciativas sin nombrar los productos o el nombre de la institución financiera.

Es importante tener en cuenta que los datos en los cuales se basa este reporte provienen de la información suministrada por los bancos chilenos pero que no han sido sujeto a auditorías o verificaciones por terceros independientes.

2.4 Muestra obtenida

El estudio obtuvo un total de 06 cuestionarios finalizados, provenientes de entidades bancarias que en su conjunto representan aproximadamente el 87% del total de activos de los bancos que operan en Perú.

2.5 Características generales de las instituciones financieras

De acuerdo con la SBS,³ el sistema bancario peruano se compone de un total de 18 entidades bancarias: 17 bancos establecidos en Perú, 2 sucursales de bancos extranjeros, 1 banco estatal.

³ SBS - Información Estadística de Banca Múltiple al cierre de 2024.

Bancos establecidos en Perú:

1. Banco de Crédito del Perú
2. BBVA
3. Interbank
4. Scotiabank Perú
5. Banco Interamericano de Finanzas
6. Mibanco
7. Banco Pichincha
8. Banco Santander Perú
9. Banco GNB
10. Banco Falabella Perú
11. Banco ICBC
12. Banco Bci Perú
13. Bancom
14. Banco Ripley
15. Alfin Banco
16. Compartamos Banco

Sucursales de Bancos Extranjeros:

1. Citibank
2. Bank of China

Bancos Estatales:

1. Banco de la Nación

De acuerdo con la Información Estadística de Banca Múltiple – Estructura del Activo, publicada por la SBS con corte al 31 de diciembre de 2024, el total de activos del sistema bancario peruano asciende a aproximadamente PEN 544,356,371 miles (equivalentes a USD 148,690 millones) cuya distribución por entidades puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 1: Lista de bancos objetivo de Perú y su participación en el mercado

Institución	Total Activos (En miles de soles)	Participación de Mercado
B. de Crédito del Perú (con sucursales en el exterior)	196,864,877	36.16%
B. BBVA Perú	111,229,270	20.43%
Interbank	73,239,486	13.45%
Scotiabank Perú	70,414,838	12.94%
B. Interamericano de Finanzas	21,853,374	4.01%
Mibanco	16,663,773	3.06%
B. Pichincha	10,881,368	2.00%
B. Santander Perú	10,165,716	1.87%
Citibank	9,166,824	1.68%
B. GNB	5,718,235	1.05%
B. Falabella Perú	5,007,534	0.92%
B. ICBC	2,679,315	0.49%
Bank of China	2,687,782	0.49%
Banco BCI Perú	2,535,809	0.47%
BANCOM	2,120,208	0.39%
B. Ripley	1,845,196	0.34%
Alfin Banco	1,282,765	0.24%
TOTAL SISTEMA BANCARIO	544,356,371	100.00%

Fuente: SBS, (2024)

3. Resultados

3.1 Alineamiento con la sostenibilidad

Esta sección se refiere a cómo los bancos, basados en sus modelos de negocios, han incorporado estrategias de sostenibilidad, marcos internacionales y los compromisos con los cuales se alinean las entidades analizadas. Resulta de particular interés conocer su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de Cambio Climático de París sobre el clima, y otros marcos internacionales como el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Se busca tener una visión general sobre los modelos de negocio que aplican las entidades encuestadas, incluyendo las principales líneas de negocio, segmentos de clientes atendidos, tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales geografías en las que opera el banco o proporciona productos y servicios. Sobre la base de esos modelos de negocios deberían definir estrategias y planes de negocios que incorporen los temas de sostenibilidad.

Ese interés se confirma al observar que el 86% de ellas reconocen los ODS y el Pacto Global de Naciones Unidas como marcos que deben orientar sus estrategias. Igualmente, muchas de ellas trabajan con los Principios de Ecuador y forman parte de la Alianza para la Contabilidad del Carbono (PCAF por sus siglas en inglés), iniciativa global que busca estandarizar la medición y divulgación de las emisiones financiadas.

Es importante considerar que, en el caso de filiales o sucursales de bancos internacionales, las directrices y metodologías suelen ser establecidas por las respectivas casas matrices tanto en lo que se refiere a la operación como en el reporte de sus actividades en base a los compromisos asumidos a nivel central.

Debemos destacar que dos entidades bancarias han alineado sus estrategias al Acuerdo de París y el Carbon Disclosure Project (CDP). Asimismo, una entidad bancaria ha suscrito los Principios de Banca Responsable (PRB) a nivel holding y se encuentra en el cuarto año de implementación, con avances en la consecución de objetivos hacia una sostenibilidad integral.

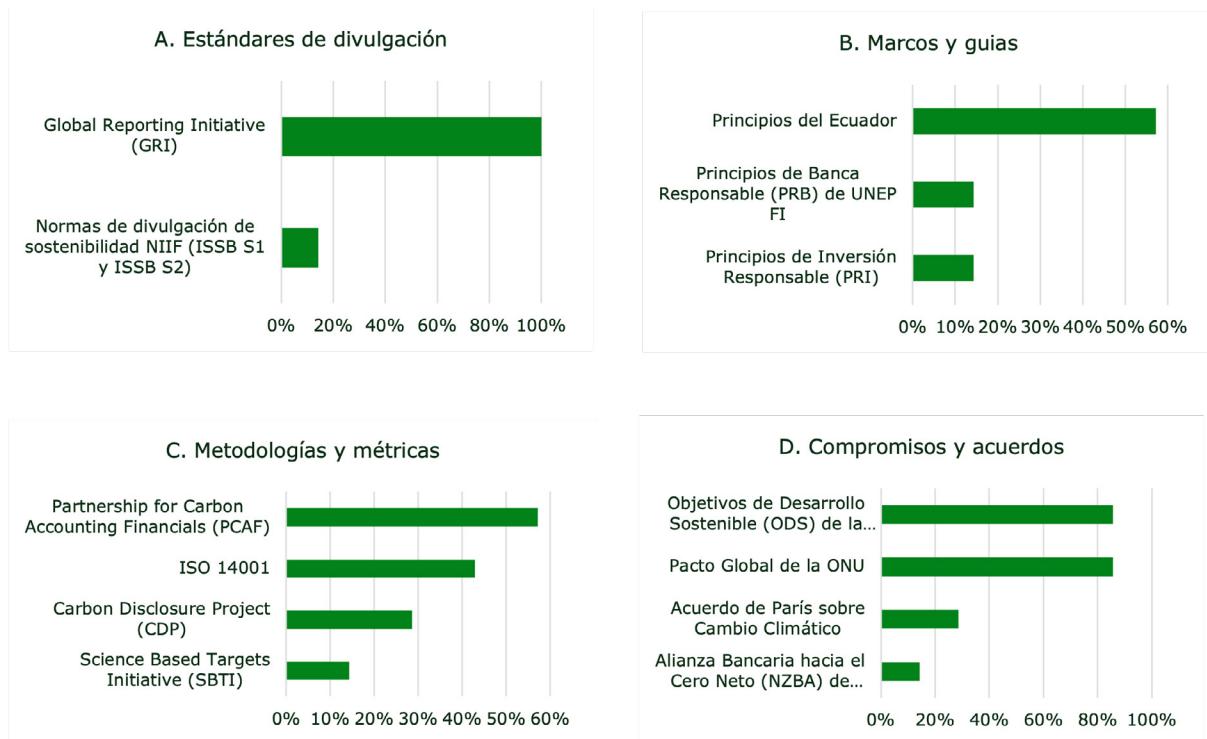


Figura 1: Porcentaje de bancos que considera o hace referencia al compromiso de implementar los siguientes marcos en sus documentos estratégicos y políticas

3.2 Gobierno y cultura de la organización

El gobierno corporativo, desde el enfoque de sostenibilidad definido para este estudio, se refiere al sistema de gestión utilizado por los bancos y cómo contribuye a la sostenibilidad de la entidad, mediante la adecuada implementación de políticas y procedimientos que consideren los riesgos ASG y los impactos que pueden generar en sus respectivos entornos. Resulta importante considerar el grado de participación y supervisión de los máximos niveles directivos de la entidad bancaria.

La totalidad de los bancos encuestados han confirmado que sus organizaciones cuentan o vienen implementando una estructura de gobernanza para aprobar, supervisar y fortalecer las estrategias y políticas de sostenibilidad. Las decisiones sobre sostenibilidad se toman al máximo nivel de la organización, ya sea a nivel de Junta Directiva o Comité de Alta Gerencia.

Los modelos de gestión y toma de decisiones ASG dependen en gran medida de sus estructuras organizacionales, del tipo de cartera y perfil de riesgo identificado. En el caso de tratarse de subsidiarias o sucursales de bancos extranjeros, los procesos de gestión se encuentran sujetos a los modelos y directrices que hayan fijado sus casas matrices o principales centros de decisión corporativa a nivel regional y/o global.

Un aspecto muy importante es que en el **100% de los bancos encuestados ya existen comités especialmente dedicados a la gestión de los temas de sostenibilidad**, incluyendo riesgos socioambientales, cambio climático y cuestiones de género, en el

camino de transición para cumplir con los requerimientos del marco regulatorio local. Muchas entidades cuentan además con comités específicos de sostenibilidad, con representantes de las distintas áreas del banco, para asegurar la transversalidad de los temas ASG.

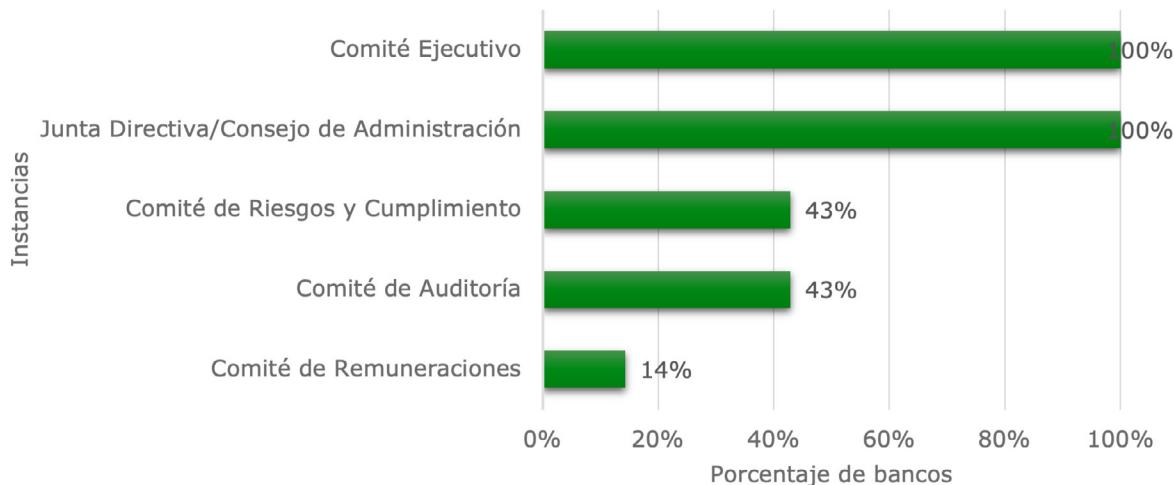


Figura 2: Porcentaje de bancos que han implementado instancias de gobernanza de sostenibilidad, por tipo de instancia

Con respecto a los aspectos de género, en promedio, en los bancos encuestados las mujeres representan aproximadamente el 52% del total del personal (máximo 56% y mínimo 49%) mientras que a nivel gerencial los porcentajes son mucho más variables. Si bien el promedio de mujeres en cargos de alta gerencia es de aproximadamente 38%, el grado de dispersión es elevado con un máximo es 64% y el mínimo 28%. En el 57% de los casos se han implementado comités y/o comisiones para evaluar los temas de género.

3.3 Identificación de temáticas sostenibles

Esta sección busca entender cuáles son las áreas o temáticas que sus entidades han priorizado al hablar de sostenibilidad y cómo los mismos se alinean con sus políticas y estructura organizacional en el proceso de definición de objetivos, definición de indicadores o metas a alcanzar, y eventualmente analizar los impactos, positivos o negativos, generados por sus financiamientos.

Según la información recibida en esta encuesta, **la totalidad de los bancos que han participado señalan que los riesgos socioambientales ocupan una posición de importancia al definir sus estrategias y políticas de sostenibilidad**. En orden de importancia, le siguen el financiamiento para combatir el cambio climático (78%), la diversidad (67%) y los derechos humanos (67%). El financiamiento para la biodiversidad aún no ha sido impulsado al mismo nivel (22%).

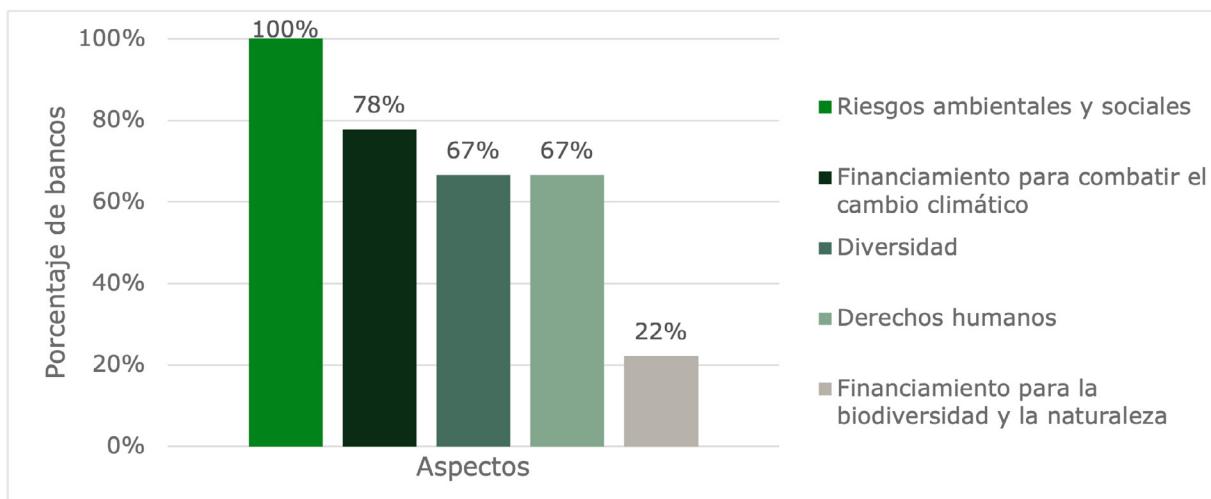


Figura 3: Porcentaje de bancos que consideran temas de sostenibilidad en sus estrategias/políticas, por tema

La mayoría de los bancos encuestados (71%) han confirmado que la implementación de las estrategias de sostenibilidad es definida y monitoreada por comités de alta gerencia.

Al ser consultados sobre la estructura organizativa y su alineamiento con los objetivos socioambientales, los bancos destacaron que:

- Para integrar los objetivos ambientales y sociales se han desarrollado políticas y estrategias de sostenibilidad, con distintos pilares como la estrategia climática, huella de carbono, inclusión financiera, finanzas sostenibles, entre otros. Cada pilar tiene objetivos y metas asignados y áreas de forma transversal. Cada uno de estos pilares tienen equipos especializados para el cumplimiento de sus objetivos.
- Los comités de gobernanza y sostenibilidad, diversidad e inclusión, ética, entre otros, se encuentran integrados por la alta gerencia y otros miembros senior, quienes revisan la estrategia de sostenibilidad bajo un enfoque ASG y recomiendan las mejores prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad.
- Estos comités también dan seguimiento al avance, cumplimiento de objetivos e indicadores definidos en función de las diversas líneas estratégicas de sostenibilidad, y que contribuyan a avanzar en el desarrollo de sus planes estratégicos anuales y en sus productos y servicios finales.
- Se tienen proyectos de Gobernanza Corporativa para fortalecer la coordinación entre subsidiarias, optimizar la toma de decisiones y garantizar la integración efectiva de criterios ambientales y sociales. Por otro lado, se revisan constantemente los niveles de exposición al riesgo para alinearlos con regulaciones internas y externas.

3.4 Análisis de riesgos relacionados con el cambio climático, la degradación de la naturaleza, y los problemas sociales

El 57% de los bancos que respondieron a la encuesta ha confirmado que cuentan con un sistema de gestión para administrar los riesgos ambientales y sociales (por ejemplo: SARAS o SGAS) que le permita gradualmente filtrar, evaluar, condicionar o rechazar clientes, proyectos, proveedores u operaciones que puedan afectar el medio ambiente en sus inversiones o créditos. Cabe mencionar que el alcance y la profundidad del análisis de los riesgos ASG dependen en gran medida del perfil de sus carteras de negocio. En general, la periodicidad de revisión y auditoría del sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales varía sustancialmente entre instituciones.

Se consultó a las entidades qué temas consideran en ASG tienen mayor peso a lo largo del proceso de evaluación o toma de decisiones crediticias. Las respuestas fueron las siguientes:

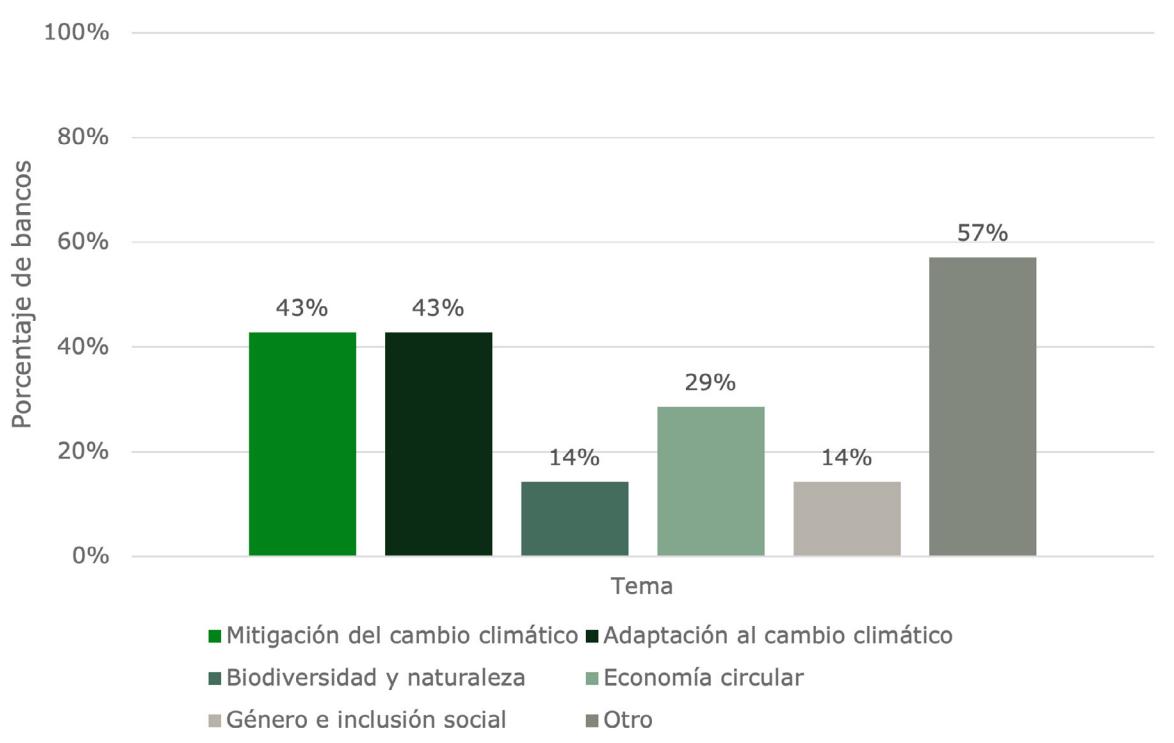


Figura 4: Consideración de temas ASG durante el proceso de gestión crediticia

Se considera conveniente que las entidades financieras realicen una evaluación de sus carteras de negocios para determinar el perfil de riesgo ASG del portafolio financiado, las actividades más sensibles, potenciales riesgos y oportunidades. Este procedimiento, técnicamente conocido como mapa de calor o *Heat-map*, debería ser útil para ajustar los procesos y decisiones de crédito según los umbrales de apetito de riesgo que hayan sido definidos por la máxima gerencia. Sería conveniente evaluar si esos potenciales impactos podrían llegar a afectar los niveles de solvencia y liquidez de la entidad. De

igual modo resulta conveniente para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para tomar decisiones y planificar el futuro (Análisis FODA).

Como se aprecia, la mitigación y adaptación al cambio climático son los temas con mayor abordaje por parte de los bancos (43%) en comparación con otros temas como economía circular, biodiversidad o género e inclusión, que aún son incipientes.

Respecto al impacto potencial en sus carteras, el 71% de los bancos ha realizado un análisis de sostenibilidad de sus carteras para identificar las áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias.

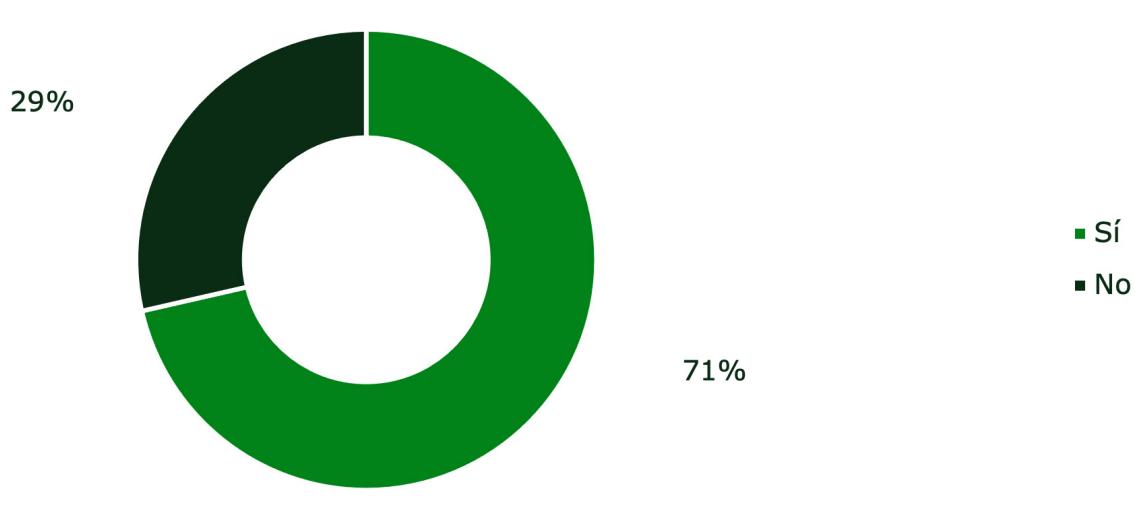


Figura 5: Proporción de bancos que han realizado un análisis de sostenibilidad de su cartera

Cómo han incorporado los bancos los aspectos de sostenibilidad en la evaluación de riesgos y oportunidades

A modo de ejemplo, las principales características de los procesos por los cuales se han integrado los aspectos ASG en la evaluación de riesgos y oportunidades presentes en las carteras de negocios son las siguientes:

- Todo cliente u operación que se categorice como A o B (según estándar IFC)⁴ pasa a ser evaluado con mayor profundidad. En dicho caso, se evalúa según sector aquellos aspectos que son materiales teniendo en cuenta factores ambientales, sociales y de cambio climático (físico y de transición).
- Como apoyo se utilizan bases de datos georreferenciadas públicas con datos de áreas protegidas, presencia de comunidades, amenazas climáticas, entre otras, así como la búsqueda de indicadores claves de desempeño (KPI por sus siglas en inglés) respecto a huella de carbono, uso de agua, etc. En base a la información obtenida del cliente, se determina el nivel de suficiencia de esta, así como la necesidad o no de proponer mitigantes, pudiendo ser un plan de acción, el aumentar niveles de transparencia, etc.
- Dentro de los sectores económicos con alta exposición, se definió un subconjunto de sectores catalogados sensibles a riesgos ASG en los cuales se enfoca la evaluación

4 Categorización Ambiental y Social – IFC: [-ifc-org.translate.goog/en/what-we-do/sector-expertise/sustainability/policies-and-standards/environmental-and-social-categorization?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tcv](https://ifc-org.translate.goog/en/what-we-do/sector-expertise/sustainability/policies-and-standards/environmental-and-social-categorization?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tcv)

de riesgos. Para clientes sensibles se revisa información pública relacionada a controversias socioambientales y climáticas, e información referida a la gestión de estos riesgos, determinándose el nivel de riesgo ASG del cliente que, de ser relevante, deriva en la aprobación del financiamiento por una instancia superior.

Sobre las entidades evaluadas, más de la mitad de los bancos evaluados informaron la existencia de alguna política o procedimiento de evaluación de riesgo de crédito por factores ambientales.

Herramientas utilizadas por los bancos para el análisis de riesgos socioambientales

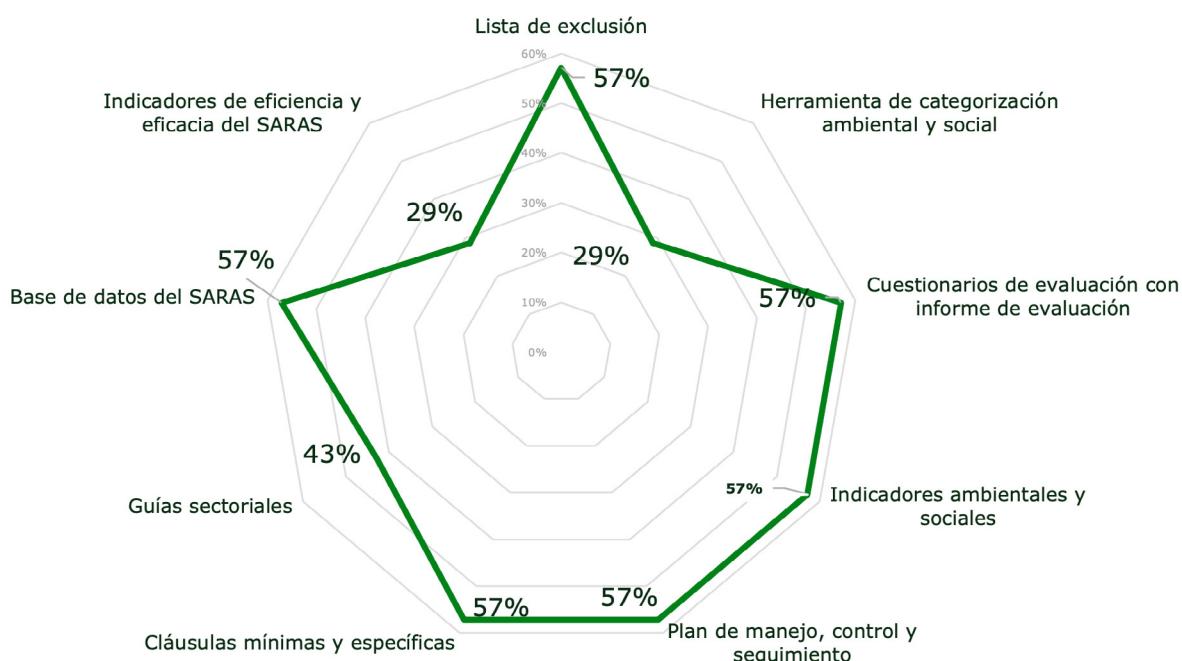


Figura 6: Porcentaje de bancos según el tipo de herramienta considerada en el análisis de riesgos socioambientales

A pesar de los avances en gestión de riesgos ASG, los sistemas de los bancos evaluados aún no son automáticos ni forman parte de los sistemas informáticos.

Mecanismos que los bancos han implementado en sus organizaciones para analizar los riesgos ambientales y/o sociales a la hora de tomar decisiones sobre préstamos e inversiones.

Respecto a los mecanismos más utilizados para realizar el análisis de los riesgos, destacan entre las entidades bancarias: el alineamiento con la normatividad local vigente y con los parámetros de fondeadores internacionales (100%) y las visitas a clientes (100%).

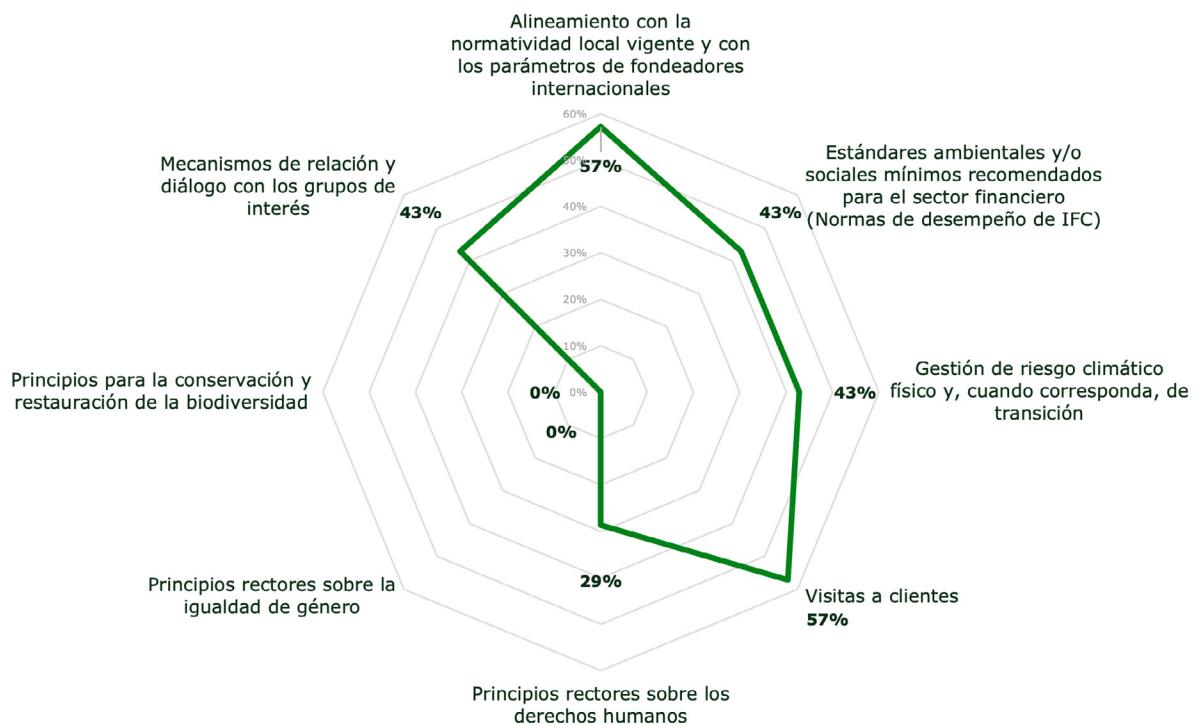


Figura 7: Porcentaje de bancos según los mecanismos que consideran en el análisis de riesgos ambientales y/o sociales

Procesos que los bancos han implementado para analizar los riesgos ambientales y/o sociales a la hora de tomar decisiones sobre préstamos e inversiones

Como se observa a continuación, la mayor parte de los bancos utilizan diversos procesos a lo largo de sus evaluaciones para analizar los riesgos ambientales y/o sociales como los mencionados a continuación en el siguiente gráfico.

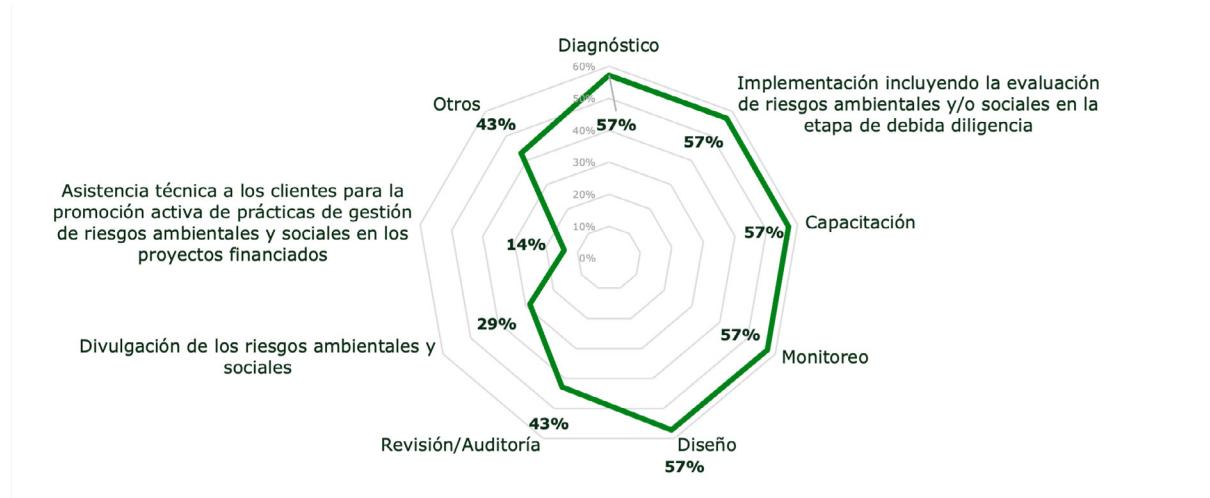


Figura 8: Porcentaje de bancos según los procesos que consideran para analizar riesgos ambientales y/o sociales

3.5 Mecanismos financieros innovadores sostenibles

En esta sección se solicitó a los bancos que describiesen el proceso de identificación de oportunidades estratégicas de negocio, ya sea que se vinculen con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos en la cartera de clientes.

Se trata de productos financieros que, en general, no representan un porcentaje material de la cartera total pero que están creciendo gradual y sostenidamente. Por otra parte, algunos bancos indicaron que si bien no mantienen productos ni servicios verdes sí han consolidado inversiones con organismos multilaterales.

Para el análisis de este punto se toma en cuenta el propósito principal del proyecto / actividad a financiar. Sin embargo, puede ocurrir que un mismo producto contribuya tanto a los aspectos climáticos como sociales (por ejemplo, las hipotecas verdes).

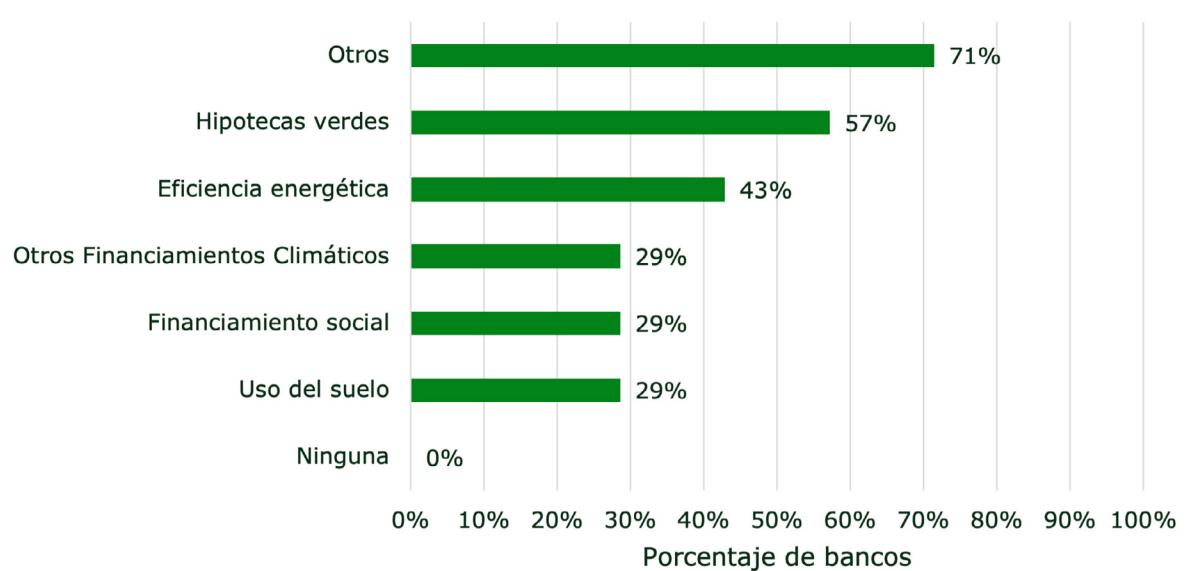


Figura 9: Porcentaje de bancos que identifican oportunidades de negocio

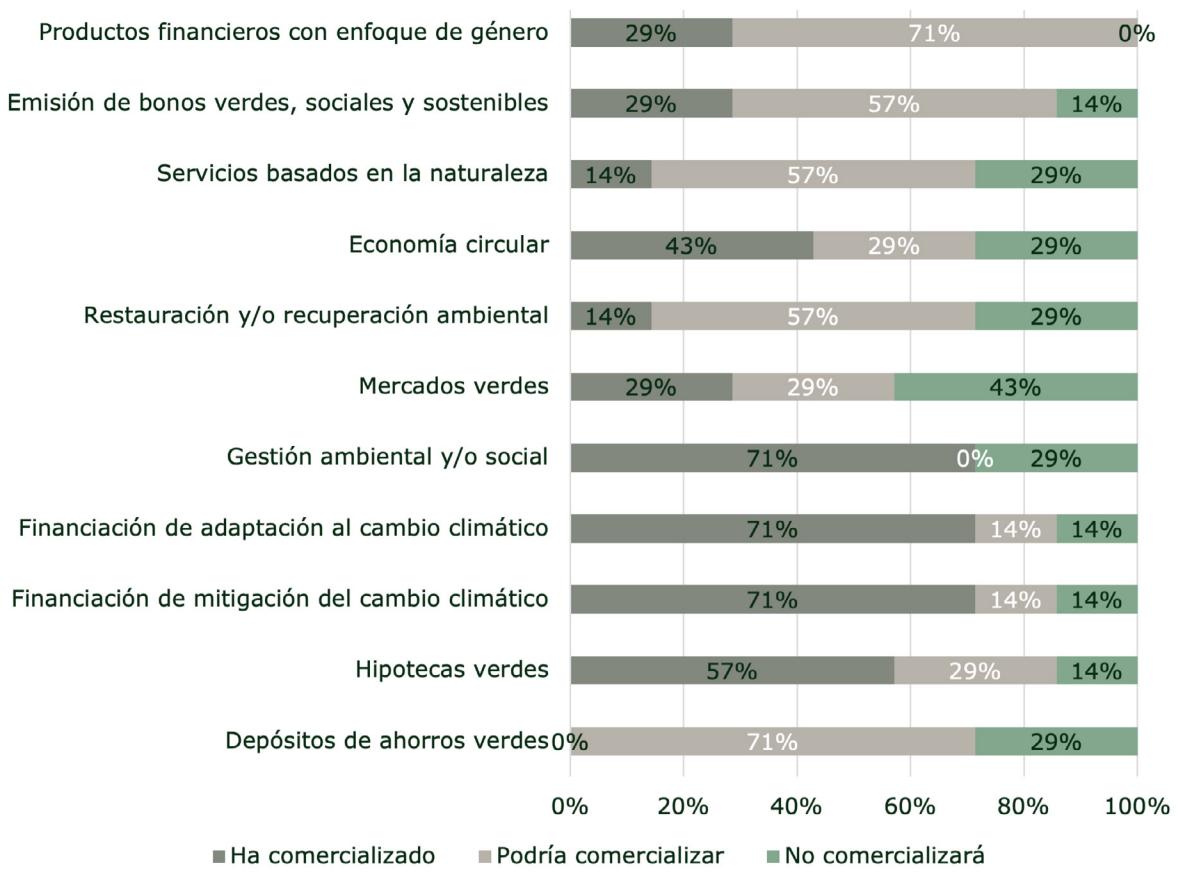


Figura 10: Porcentaje de organización que comercializa, podría comercializar o no comercializa productos y servicios financieros sostenibles

Sobre los productos y servicios sostenibles que los bancos podrían comercializar en el futuro, la mayor parte de ellos (71%) no tienen aún una fecha definida para su lanzamiento.

Algunos ejemplos citados por los bancos fueron los siguientes:

En respuesta a la creciente demanda de productos financieros alineados con la acción climática, **Scotiabank** se ha comprometido a movilizar 350 mil dólares canadienses en financiamiento relacionado con el clima para 2030, como parte de su programa Climate-Related Finance Goal (CRF). Esta meta representa una expansión significativa respecto al compromiso inicial de CAD 100 mil millones asumido en 2019. El objetivo CRF se apoya en el Climate-Related Finance Framework (CRFF), que define las categorías elegibles y los instrumentos financieros asociados, incluyendo préstamos verdes, emisiones en mercados de capitales, titularizaciones y servicios de asesoría. Este financiamiento abarca actividades de mitigación y adaptación al cambio climático, así como proyectos vinculados a la economía circular, biodiversidad, agricultura sostenible y gestión de recursos naturales.

Para garantizar el cumplimiento del objetivo, el Banco ha integrado metas anuales de financiamiento climático en los indicadores de desempeño de sus unidades comerciales. De acuerdo con el Reporte Climático 2024 de Scotiabank, en el año fiscal 2024, destinó CAD 40 mil millones de dólares canadienses al cumplimiento del CRF, acumulando un total de 172 mil desde 2019. Este avance es impulsado por sus equipos especializados, como el de Finanzas Sostenibles y el de Energía con Tecnologías Limpias, que brindan acompañamiento técnico a clientes de distintos sectores (energía, minería, comercio, entre otros) en la identificación de oportunidades y estructuración de soluciones de financiamiento para tecnologías limpias y de bajas emisiones.

3.6 Relación con los clientes

Esta sección busca conocer cómo los bancos se vinculan con su cartera de clientes, buscando identificar cuáles son los impactos ASG más significativos de las operaciones de sus clientes y consumidores, y la contribución de los productos y servicios ofrecidos por las entidades bancarias en relación con esos impactos. Asimismo, interesa conocer si existen políticas y procesos para implementar objetivos, planes de acción y de transición para promover prácticas y/o actividades más sostenibles. UNEP FI ha publicado guías muy útiles como orientación y aplicación práctica sobre este tema:

- Guía para lograr el compromiso del cliente ([Guidance on Client Engagement](#))
- Guía para un gobierno corporativo efectivo ([Guidance on Effective Governance](#))

Resultaría importante que la relación con los clientes y estrategia comercial con los clientes y consumidores incluyan, entre otros:

Aspectos internos de la entidad

- Áreas de impacto identificadas/objetivos establecidos
- Capacitación ofrecida a equipos de cara al cliente, de riesgo u otros equipos para lograr los objetivos de sostenibilidad
- Políticas y procesos pertinentes
- Indicadores seleccionados sobre la participación de los clientes (por ejemplo, el porcentaje de clientes (clave) en sectores prioritarios dedicados a temas de impacto o puntuación de la evaluación de los clientes con respecto a sus planes de transición)

Aspectos de la relación con los clientes

- Actividades de sensibilización a clientes y usuarios
- Servicios de asesoramiento prestados a clientes y usuarios
- Acciones planificadas/implementadas para apoyar la transición de los clientes
- La medición de los impactos socioambientales

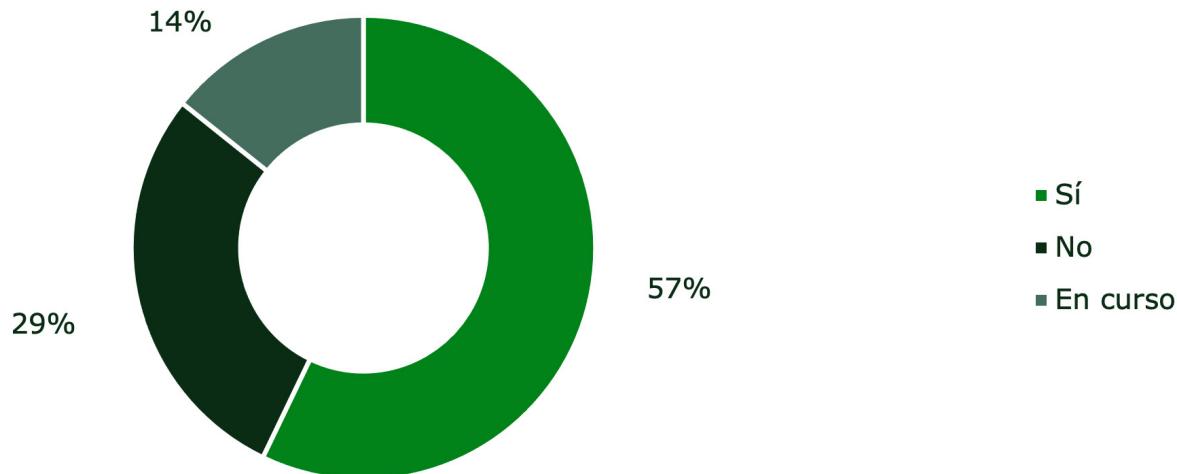


Figura 11: Proporción de bancos que cuentan con una política para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de sus clientes

Como ejemplo de la adopción de prácticas sostenibles en los bancos podemos citar el siguiente: (sujeto a la aprobación del Banco para citarlo)

En 2024, el **Banco de Crédito del Perú (BCP)** consolidó su compromiso con la sostenibilidad al fortalecer capacidades internas y externas vinculadas al desarrollo de productos ESG. La Gerencia Comercial de Productos ESG de la Banca Mayorista incorporó un especialista ambiental, elevando el rigor técnico en la evaluación de proyectos de financiamiento sostenible. A la par, se llevaron a cabo capacitaciones especializadas para los equipos comerciales y de riesgos, lideradas por expertos internos y externos, enfocadas en sostenibilidad corporativa y finanzas sostenibles.

Como parte de su estrategia de sensibilización, el banco organizó el primer evento “Impacto Sostenible BCP 2024”, un espacio de alto nivel que reunió a líderes empresariales y especialistas para reflexionar sobre la transformación ESG en el mundo de los negocios. Además, se promovieron encuentros sectoriales con clientes de las industrias agrícola y textil, abordando temas como gestión de riesgos ESG, cadenas de valor sostenibles y continuidad del negocio. Complementariamente, el BCP actualizó su Taxonomía Ambiental, herramienta clave para identificar actividades con impactos ambientales positivos, lo que ha permitido canalizar financiamiento verde y social en ámbitos como energía renovable, construcción sostenible, transporte bajo en carbono y gestión eficiente del agua.

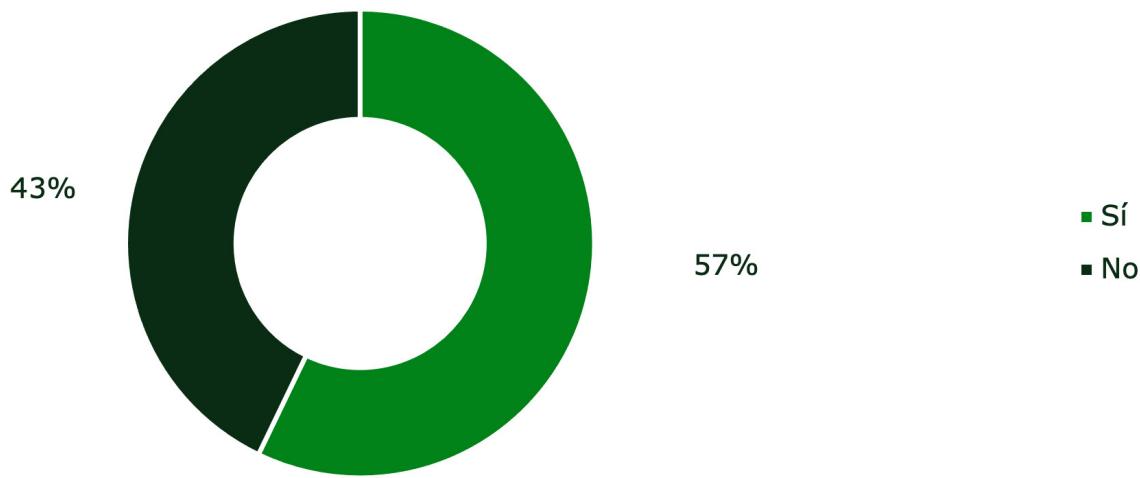


Figura 12: Proporción de bancos que considera la discusión con sus clientes sobre riesgos y oportunidades en temas de cambio climático, naturaleza y transición justa

Este tipo de discusiones proactivas con los clientes se dan en las siguientes situaciones:

- En casos en que se identifican riesgos materiales y no se conoce cómo el cliente los está gestionando, las entidades solicitan a los clientes información adicional, específicamente en temas de cambio climático e impacto ambiental, resaltando la importancia de incorporar los aspectos ASG en su estrategia, dado los potenciales impactos tanto de los riesgos y oportunidades del cambio climático en su sector particular.
- La capacitación se brinda a través de charlas, eventos o asesoramiento especializado por cliente dependiendo de la entidad y del proceso crediticio.

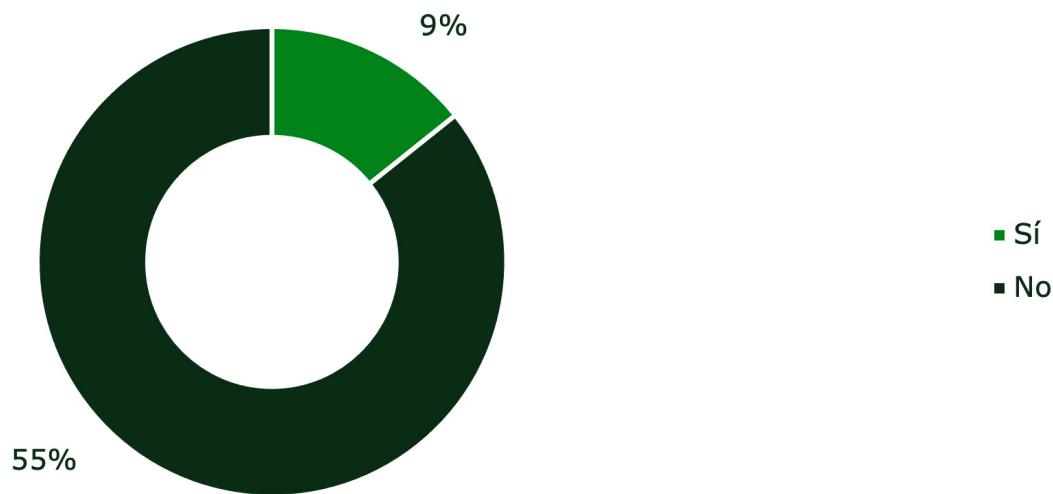


Figura 13: Proporción de bancos que ha generado nuevos negocios como consecuencia de sistema ASG

3.7 Relación con grupos de interés

Al ser consultados si los bancos cuentan con un proceso, sistema o iniciativa para interactuar, trabajar, consultar y colaborar de manera continua con grupos de interés en temas relacionados con impacto ambiental y social y fijación de objetivos, las respuestas muestran una clara vocación de interactuar con su entorno:

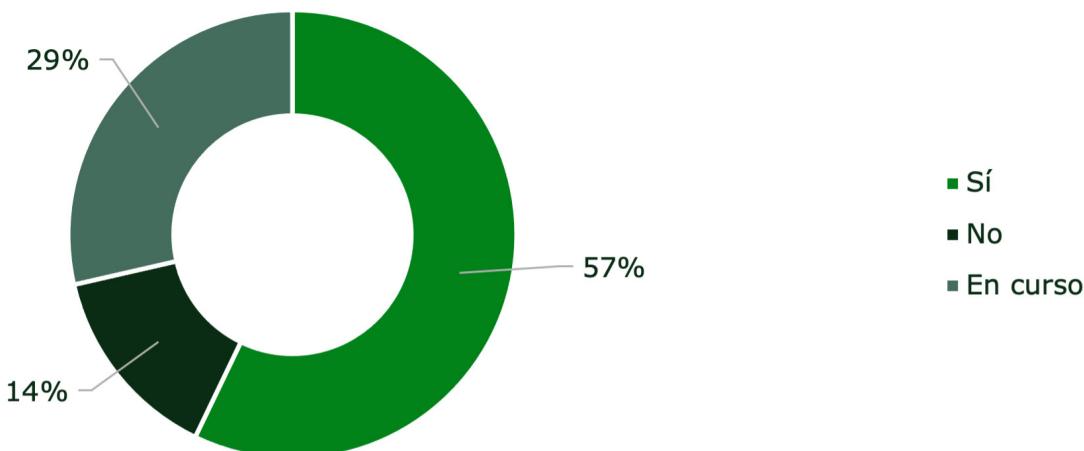


Figura 14: Porcentaje de bancos que cuentan con un proceso, sistema o iniciativa para colaborar con grupos de interés en temas relacionados a impacto social y ambiental

También se consultó a los bancos respecto de su financiamiento a través de líneas de crédito u otras operaciones con instituciones u organismos multilaterales que condicionan el otorgamiento de ciertas líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional o promoción de proyectos ambientales y/o de desarrollo sostenible por parte de los clientes de su organización. Como puede verse en el siguiente gráfico, **el 57% de los bancos han accedido al financiamiento de organismos multilaterales.**

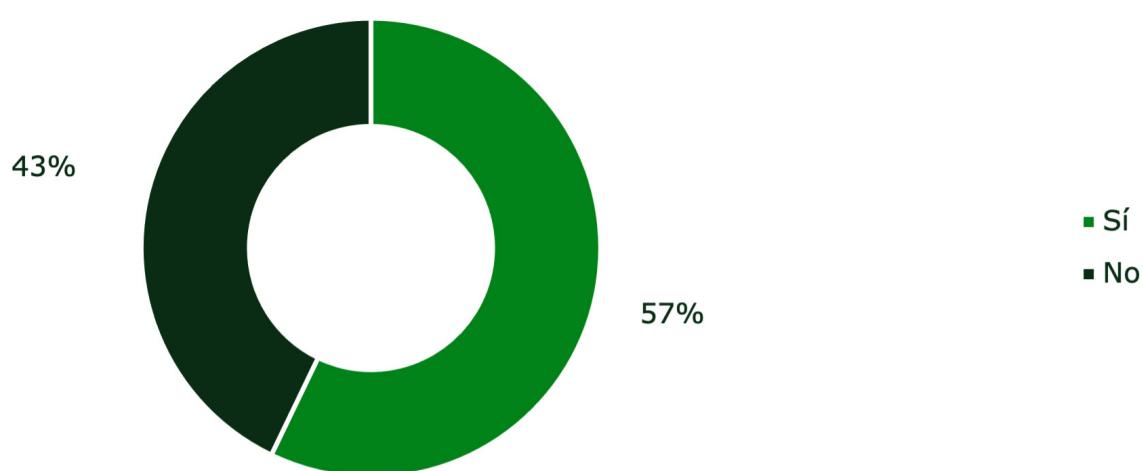


Figura 15: Proporción de bancos que han accedido a financiamiento por instituciones u organizamos multilaterales para otorgar financiamiento sostenible

Un claro ejemplo de esta interacción es el BBVA, quien compartió la siguiente información:

Como parte del desarrollo de nuevos instrumentos financieros para la Micro y Pequeña empresa, el BBVA emitió en 2024 un bono social de género que contó con la participación del BID Invest por USD\$ 75 millones y de COFIDE por US\$ 25 millones. Esta emisión busca ampliar el acceso a financiamiento para empresas lideradas o de propiedad de mujeres.

Otro aspecto importante lo constituye la relación entre los bancos y sus proveedores habituales, y qué tipo de verificaciones o requerimientos han implementado con esos proveedores como forma de contribución hacia una economía más sostenible.

Evaluación de sostenibilidad de la cadena de proveedores

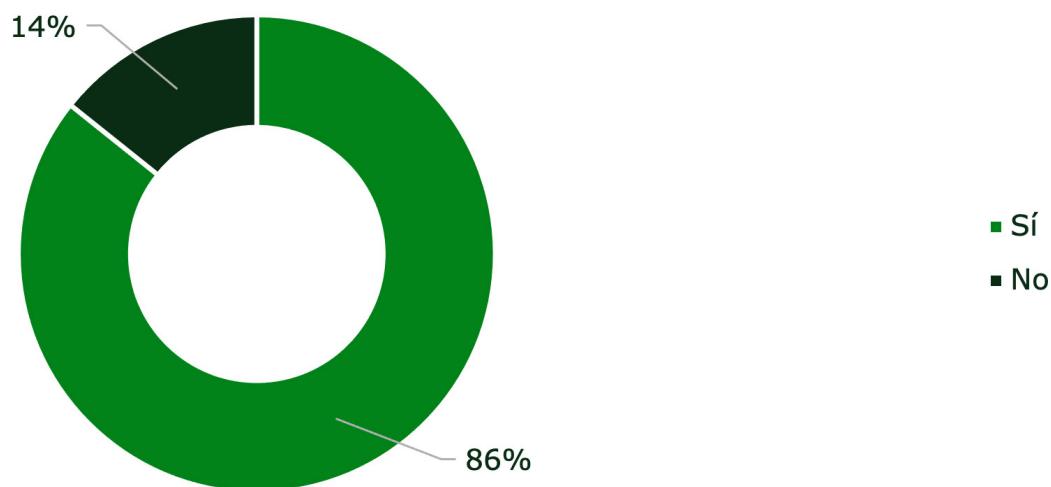


Figura 16: Proporción de bancos que verifica dentro de su cadena de valor si sus proveedores cumplen con la legislación ambiental, social y de salud y seguridad ocupacional

Las políticas implementadas por Interbank resumen las buenas prácticas que utilizan muchas entidades financieras como forma de impulsar la sostenibilidad de manera directa con sus operaciones y que sirven también como modelo de cambio en las relaciones y prácticas comerciales.

En línea con su compromiso por impulsar una transición justa y sostenible, Interbank desarrolló en 2023 su Marco de Financiamiento Sostenible, una herramienta estratégica alineada con los principales estándares internacionales y respaldada por una Second Party Opinion (SPO) emitida por S&P Global Ratings. Este marco reúne lineamientos para canalizar recursos hacia proyectos relacionados con la gestión ambiental, social o de gobernanza, estableciendo criterios claros de elegibilidad y procesos de evaluación rigurosos.

El Marco de Financiamiento Sostenible de Interbank comprende siete categorías verdes y cuatro sociales, que orientan el desarrollo de instrumentos financieros enfocados en la mitigación y adaptación al cambio climático, así como en la reducción de brechas sociales. Entre las categorías verdes destacan eficiencia energética, energías renovables, construcción sostenible, economía circular y transporte limpio. En el ámbito social, el enfoque está puesto en el financiamiento de pequeños negocios, inclusión y acceso a servicios básicos.

Asociaciones / iniciativas con grupos de interés por temas de sostenibilidad

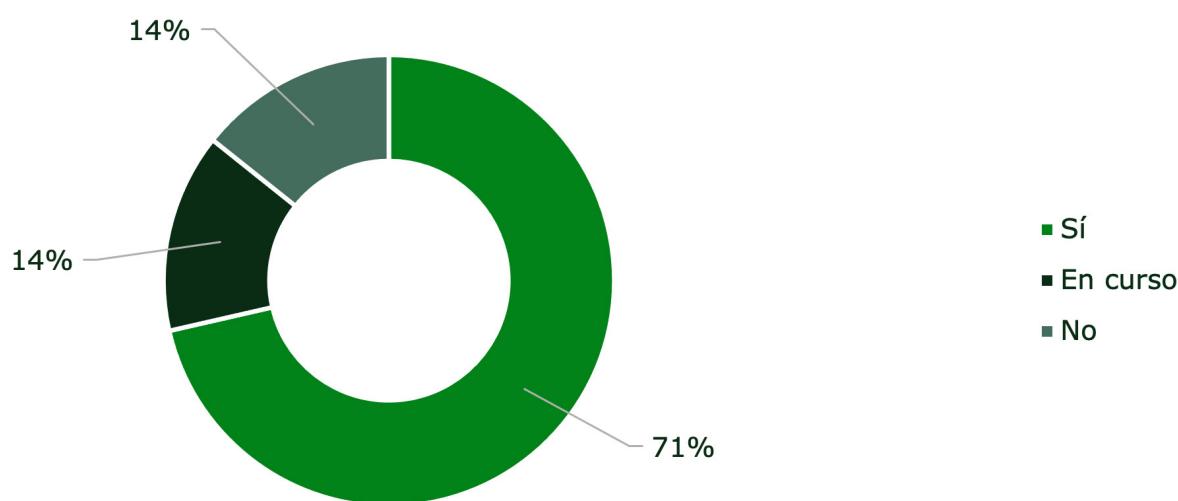


Figura 17: Proporción de bancos que cuentan con iniciativas relacionadas al medio ambiente y causas sociales

Los bancos, siguiendo sus políticas en materia de responsabilidad social corporativa de muchos años, vienen impulsando numerosas iniciativas de ayuda y colaboración con fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) que tienen el propósito de satisfacer necesidades de sectores de la sociedad en condiciones de menores recursos, para superar problemas de desigualdades o inclusión ya sea financiera o de género.

Las entidades financieras buscan impulsar mejores condiciones para pequeñas y medianas empresas y microemprendimientos que en muchas oportunidades presentan problemas de acceso al crédito.

3.8 Transparencia y divulgación

Desde el punto de vista de las finanzas sostenibles, la divulgación de los riesgos y oportunidades socioambientales representa un tema crítico pues se refiere al acceso a información valiosa sobre las prácticas y políticas de sostenibilidad para un número importante de usuarios, que van desde los reguladores y supervisores, inversores, clientes, entre otras muchas partes interesadas.

Los agentes económicos, y en particular los bancos, enfrentan un gran desafío en lo que se refiere al acceso a información útil, transparente y confiable para todo el ciclo de las finanzas sostenibles desde el correcto diagnóstico, definición de objetivos, planes de acción, la búsqueda de alternativas y el adecuado seguimiento y control.

El objetivo central es proporcionar a las partes interesadas, como inversores, clientes y reguladores, información clara sobre los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad que enfrentan las entidades financieras.

Los bancos enfrentan importantes desafíos en ese proceso de divulgar su exposición en materia de sostenibilidad. Por ello, en esta encuesta se buscó contar con una visión sobre cómo están avanzando los bancos en relación con los reportes de sostenibilidad.

Reportes de sostenibilidad



Figura 18: Proporción de bancos que publican reportes/informes de sostenibilidad

Certificación de esos reportes

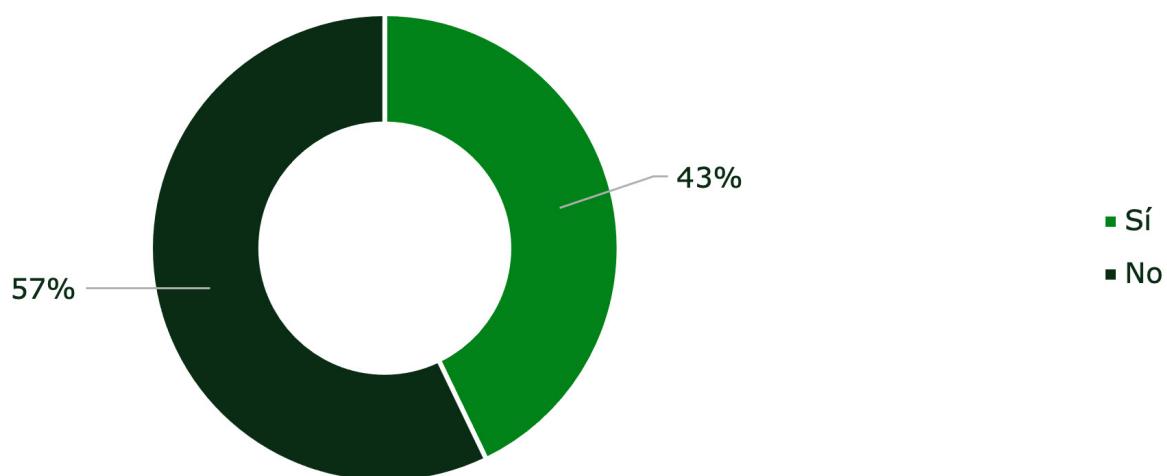


Figura 19: Proporción de bancos que certifican o validan con opinión de consultoría externa su reporte

Adhesión a marcos de divulgación y reporte

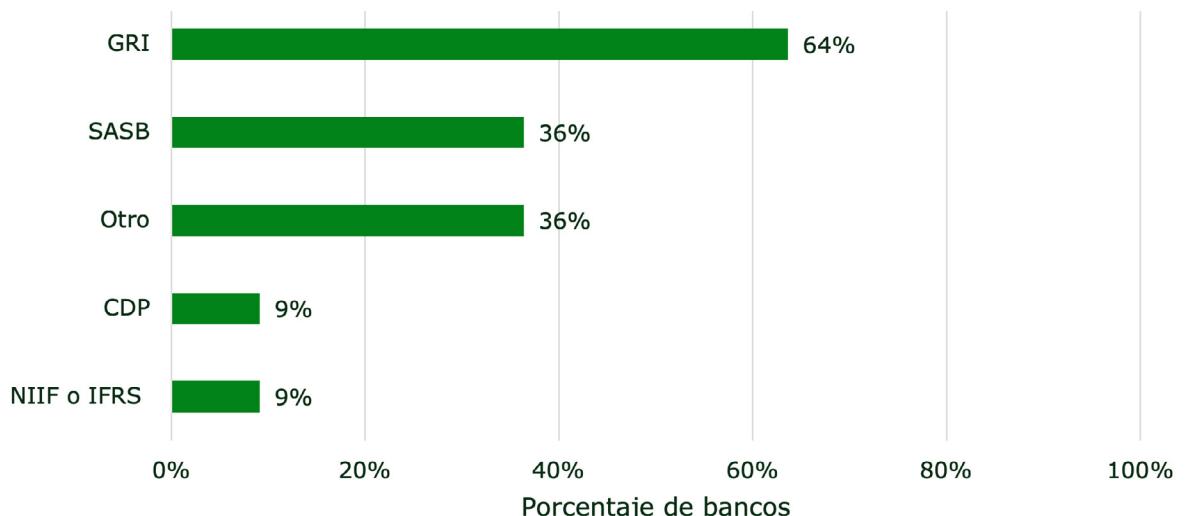


Figura 20 : Porcentaje de bancos que divulga información sobre sostenibilidad siguiendo estándares y marcos

Tanto SASB como GRI son marcos para la divulgación de información ASG pero que se diferencia en su enfoque.

- **SASB**, pone énfasis en la materialidad financiera, tiene su enfoque principal en cómo podrían impactar los temas ASG en el posible desempeño financiero de la entidad reportante, por lo tanto, se propone brindar información útil para los inversores, supervisores, reguladores y analistas financieros.
- **GRI**, por otra parte, se ocupa más de la materialidad de impacto, pone su foco en cómo pueden impactar las actividades de la entidad reportante en su entorno, tanto en el medio ambiente como en la sociedad. La consideración de sus temas es mucho más amplia pues cubre no sólo impactos ambientales, sino también prácticas laborales, derechos humanos, cuestiones éticas, etc. Por sus características esta información

resulta de interés no solo a los reguladores, sino también a la comunidad en general, incluyendo ONG, empleados, sociedad civil, etc.

Debido a ciertas dificultades y confusiones en la forma de reportar, IFRS / NIIF impulsó en 2021 la creación de un organismo, el International Sustainability Standards Board (ISSB) con el propósito de establecer normas más claras y simplificadas de divulgación vinculada con la sostenibilidad. De allí surgieron dos normas la IFRS S1 (marco más general sobre la sostenibilidad) y la IFRS S2 (centrada en los riesgos y oportunidades climáticas).

Se ha buscado que las entidades brinden información más consistente, comparable y verificable sobre la situación de estas tanto en los aspectos vinculados con el clima como con la sostenibilidad de manera más amplia. Esto debería facilitar el proceso de toma de decisiones.

3.9 Impacto de las iniciativas y las regulaciones vigentes para los bancos

Los cambios a nivel de marcos regulatorios y los mayores requerimientos por una mayor transparencia en temas de reporte de finanzas verdes, han impulsado modificaciones en las operaciones de los principales bancos con operaciones en Perú.

En 2015, Perú promulgó la Resolución N.º 033-2015-SMV/01, que incorporó el “Reporte de Sostenibilidad Corporativa” como anexo a la Memoria Anual, posteriormente sustituido en 2020 por la Resolución N.º 018-2020-SMV-02. Este reporte obliga a las empresas inscritas en el Registro Público de Mercado de Valores a divulgar sus políticas, estándares y acciones destinadas a garantizar la sostenibilidad; en esta línea, la totalidad de bancos encuestados publican actualmente reportes de sostenibilidad.

Asimismo, en 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones emitió la Resolución N° 1928, mediante la cual se aprobó el *Reglamento para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental*. Este marco normativo establece los requisitos mínimos que deben cumplir las entidades financieras para gestionar adecuadamente los riesgos sociales y ambientales inherentes a sus operaciones. Actualmente, el 57% de los bancos que respondieron a la encuesta ha confirmado que cuentan con un sistema de gestión para administrar los riesgos ambientales y sociales (por ejemplo: SARAS o SGAS).

Finalmente, la reciente aprobación de la Hoja de Ruta de Finanzas Verdes (2023), este instrumento asegurará que las instituciones financieras, aseguradoras y el mercado de valores, incluyan el cuidado del medio ambiente en sus planes, operaciones diarias y que la información sea compartida con el público.

3.10 Principales brechas, retos y expectativas

De acuerdo con las respuestas recibidas de los bancos encuestados, los principales retos y prioridades en materia de desarrollo sostenible tanto en Perú como a nivel regional pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

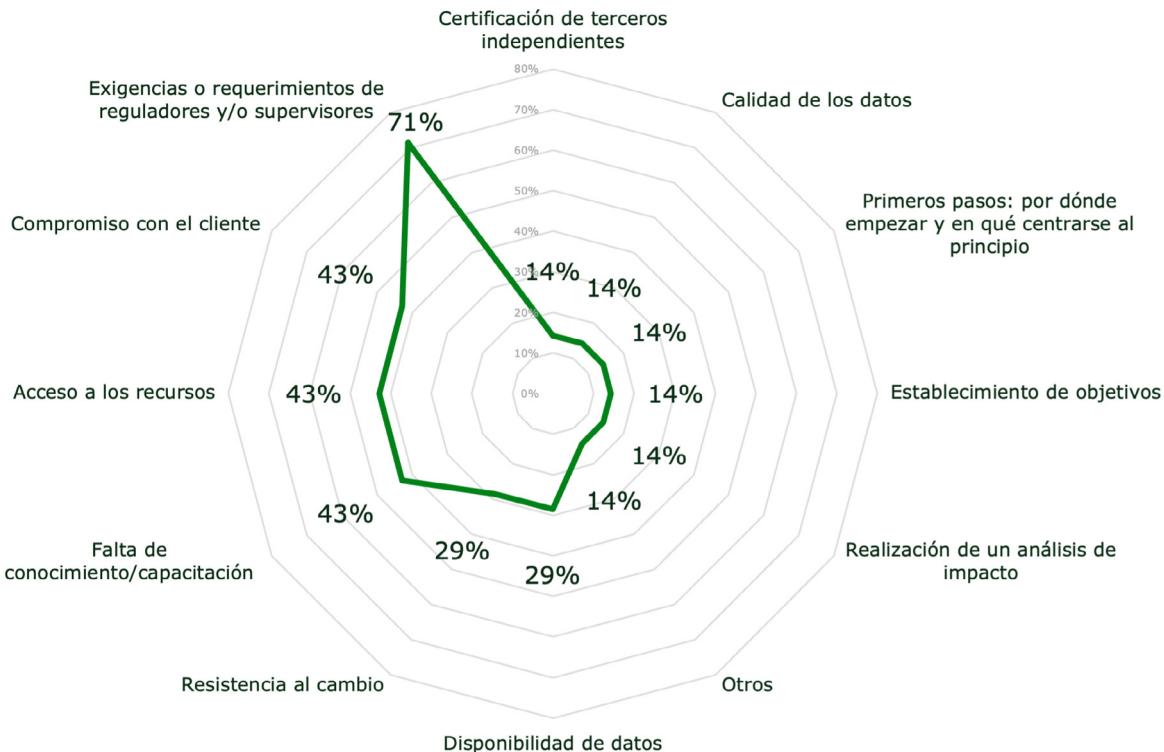


Figura 21: Porcentaje de bancos según los principales obstáculos para integrar criterios ambientales y sociales en el análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión

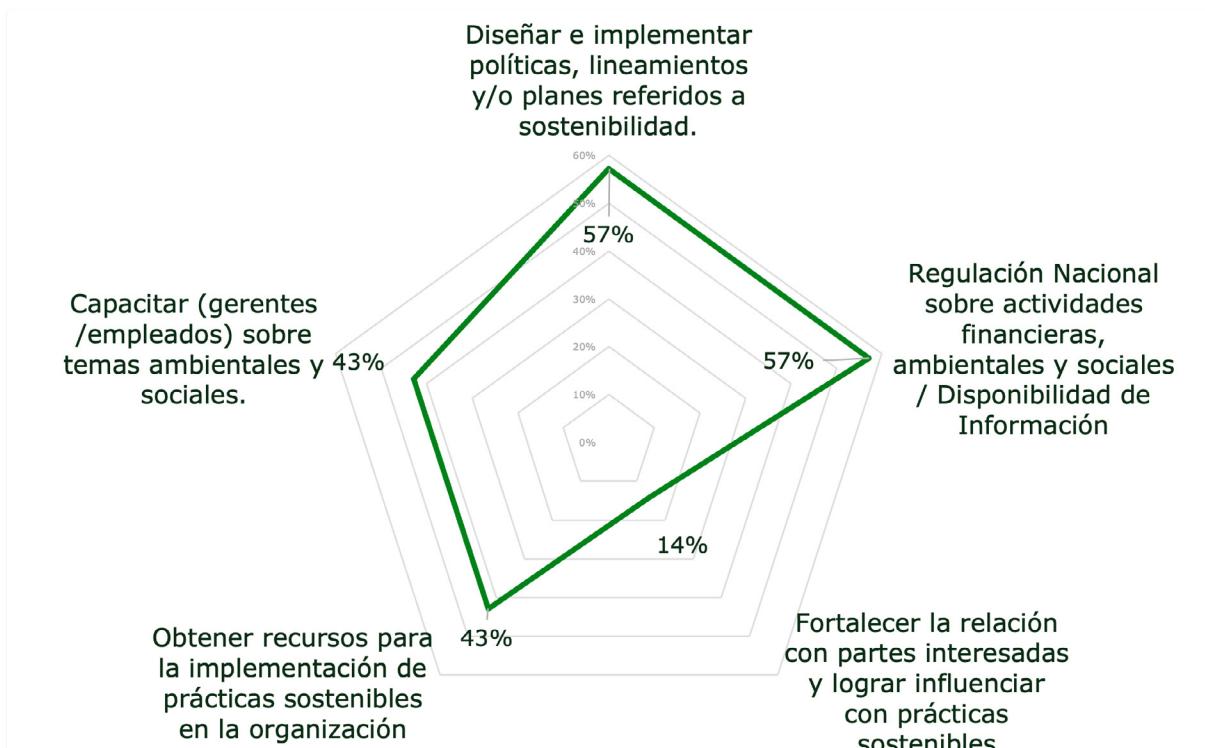


Figura 22: Porcentaje de bancos según las dificultades a superar en términos de la relación entre la sostenibilidad y el sector financiero

Opiniones de los encuestados acerca de los pasos necesarios para impulsar aún más la sostenibilidad

En base a los comentarios recibidos resultaría necesario que las entidades bancarias promuevan las siguientes acciones:

- Invertir en programas de capacitación respecto a los temas sociales y ambientales que permitan mantener al personal de las entidades actualizados sobre los procesos y herramientas más relevantes para la gestión de riesgos e integración de criterios ASG en sus productos y servicios.
- Consolidar en las empresas el compromiso institucional en todos los niveles de la gobernanza con el fin de generar un apropiamiento transversal de la sostenibilidad.
- Desarrollar evidencia y casos de estudio, que faciliten y promuevan la integración de los riesgos climáticos y naturaleza en la gestión integral de riesgos de la empresa.

En línea con los comentarios expresados en el punto anterior, se consultó a los bancos acerca de las necesidades y actividades de capacitación:

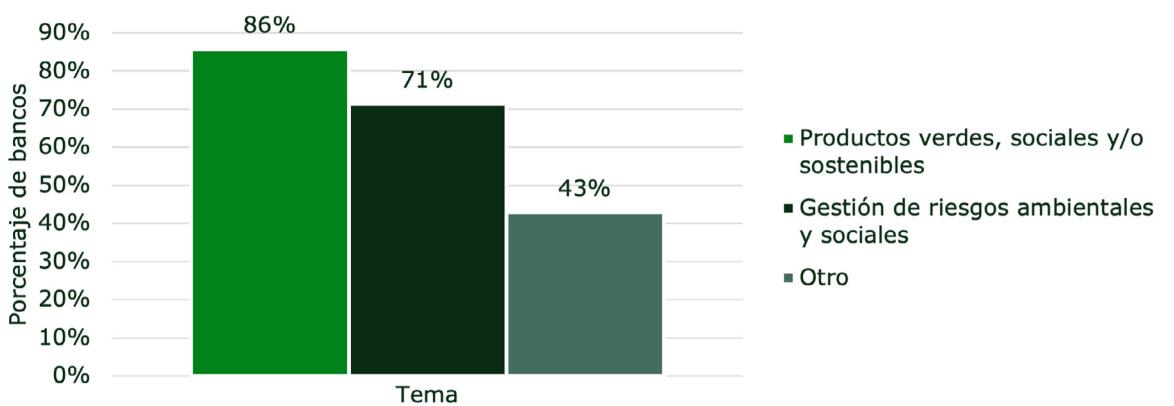


Figura 23: Porcentaje de bancos que han desarrollado capacitaciones en temas ambientales y sociales

Las principales temáticas abordadas en estas capacitaciones fueron gestión de riesgos ambientales y sociales y productos verdes, sociales y/o sostenibles. Las capacitaciones varían según el tipo de público objetivo siendo diversas áreas en algunos casos o limitándose al equipo de sostenibilidad en otros.

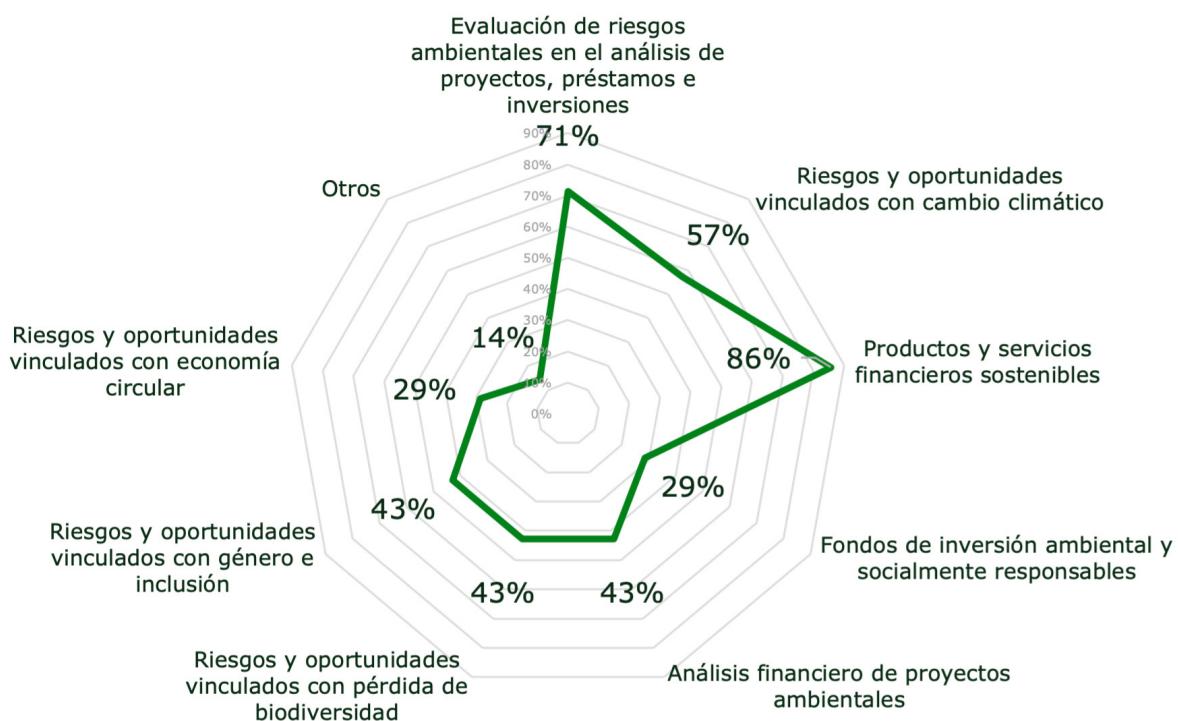


Figura 24: Porcentaje de bancos que consideran necesarias las capacitaciones en temas ambientales y sociales

De acuerdo con los comentarios recibidos, es necesario desarrollar capacitaciones focalizadas en los tomadores de decisiones a nivel de la alta gerencia para fortalecer la evaluación de riesgos ambientales y sociales, así como para desarrollar productos financieros sostenibles. Esto tiene mucha importancia ya que a ese nivel se toman decisiones estratégicas y se definen planes de negocios y los recursos necesarios para la adecuada integración de los criterios socioambientales y de gobierno corporativo en los procesos de gestión de riesgos. Asimismo, se resalta la capacitación multinivel al

personal, para la implementación e integración de estos temas en la gestión de riesgos, especialmente del riesgo climático y de naturaleza.

3.11 Análisis comparativo con estudios previos

Como parte del creciente interés en impulsar las finanzas sostenibles en la región, se desarrollaron diversos estudios en los últimos años. A continuación, se recogen algunos hallazgos relevantes de los siguientes estudios:

- Encuesta nacional de sostenibilidad ambiental para entidades financieras del Perú – MINAM, 2023⁵
- Finanzas sostenibles y desafíos en el mercado peruano en materia de sostenibilidad – Fernández & Wong, 2024⁶
- Análisis del progreso en el desarrollo e implementación de aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) de las instituciones agremiadas y propuesta de Hoja de Ruta para de ASBANC” (Asbanc y FMO).
- II Estudio sobre mujeres en directorio de las empresas del mercado de valores – Centrum PUCP & PWC, 2023⁷

En comparación a otros estudios recientes en la región, se visibiliza que, aunque se han dado pasos importantes hacia la introducción de los aspectos ASG en la toma de decisiones, procesos y oferta de las instituciones financieras, la implementación de sistemas de gestión ambiental y social, así como en la comercialización de productos financieros verdes. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para consolidar el financiamiento sostenible en el país.

Cabe destacar que **la consideración de las finanzas sostenibles ha evolucionado significativamente en los últimos años** debido principalmente a la importancia que han adquirido temas como la lucha contra el cambio climático, los derechos humanos y la preocupación por la inclusión tanto de género como la inclusión financiera de sectores más relegados.

Considerando el contexto actual del desarrollo del financiamiento sostenible en Perú y en Latinoamérica, resulta fundamental generar un espacio de discusión sobre los aspectos positivos y desafíos que enfrentan las entidades financieras.

Entre los principales avances por temática se recogen los siguientes:

- **Alineación a estándares internacionales:** El estudio de ASBANC & FMO señala que los bancos están comprometidos con una gestión responsable y transparente, siguiendo principios internacionales. En la actualidad el 100% de los bancos encuestados se ha comprometido o alineado con marcos estratégicos o de políticas relacionadas con la sostenibilidad, destacándose los GRI, el Pacto Global de la ONU, y los ODS. Existe una

5 Encuesta nacional de sostenibilidad ambiental para entidades financieras del Perú 2023 - Informes y publicaciones -Ministerio del Ambiente - Plataforma del Estado Peruano

6 Finanzas sostenibles y desafíos en el mercado peruano en materia de sostenibilidad | Derecho & Sociedad

7 [woman_ceo_estudio_2023.pdf](#)

clara consideración de los temas relacionados con la lucha contra el cambio climático reflejada por la aplicación de las metodologías de PCAF, ISO 14001 y CDP.

- **Gestión de riesgos ambientales y sociales:** Desde el 2015, se tiene un reglamento para la gestión del riesgo social y ambiental, que establece los requisitos mínimos que deben cumplir las entidades financieras para gestionar adecuadamente los riesgos sociales y ambientales inherentes a sus operaciones; y desde el 2018, se tiene un Reglamento de Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos. De acuerdo con el estudio del MINAM (2023), los bancos comerciales y la banca nacional de desarrollo son los que más avances han logrado en la integración de factores ambientales y sociales en la gestión de riesgos de crédito. Casi el 50 % de las entidades financieras indicaba tener un modelo o sistema para identificar y gestionar riesgos socioambientales, siendo la banca la que más lo implementa. Actualmente, el 57% de las instituciones afirma tener implementadas esas prácticas.
- **Aspectos de equidad de género:** De acuerdo con el estudio de Centrum PUCP & PWC (2023), de las empresas financieras registradas en la Bolsa de Valores, la participación de mujeres en el directorio es de un 17.3%. De acuerdo con las respuestas obtenidas en esta oportunidad, las mujeres representan aproximadamente el 52.5% del total del personal (máximo 56% y mínimo 49%) mientras que a nivel gerencial es del 38% pero con gran dispersión entre las entidades (máximo 64.5% y mínimo 28%). Es importante destacar que el 90% de los bancos afirma que a nivel interno se han implementado comités y/o comisiones para evaluar los temas de género.
- **Productos financieros verdes:** De acuerdo con el estudio de ASBANC & FMO (2024), se han dado los primeros pasos en el diseño de créditos verdes, esperando mayor demanda de estos en el mercado, como es el caso del financiamiento de autos híbridos y eléctricos; también un mayor despliegue de créditos hipotecarios verdes como consecuencia de las certificaciones disponibles y fondeo del Fondo Mivivienda. Actualmente, el 43% de los bancos encuestados ha comercializado productos financieros verdes. Además, el 71% de los bancos afirma que ya comercializa o podría comercializar productos relacionados con enfoque de género y depósitos de ahorros verdes. Las principales actividades financiadas son los mercados verdes, servicios basados en la naturaleza, economía circular, restauración y/o recuperación ambiental, depósitos verdes y gestión ambiental y/o social.
- **Mercado de capitales:** En cuanto a los instrumentos financieros, como los bonos verdes y los certificados de carbono, aunque impulsados por normativas internacionales, aún carecen de una regulación específica en Perú. Fernández y Wong (2024) concluyen que, para avanzar en sostenibilidad, es fundamental implementar incentivos fiscales que equiparen las condiciones de las empresas peruanas con las de otras regiones.

4. Conclusiones

A partir del análisis de las respuestas recibidas durante este relevamiento en el mercado bancario peruano, pueden mencionarse los siguientes aspectos de interés:

Marco Regulatorio

Se observan importantes avances en diferentes áreas vinculadas con las finanzas sostenibles en Perú. En gran medida, las mejoras se deben al liderazgo de las instituciones financieras, y organismos multilaterales, sumado al accionar de las autoridades, reguladores y supervisores.

En esta línea, ha habido cambios regulatorios y requerimientos liderados por la SBS y MINAM por una mayor transparencia y la gestión de riesgos ambientales y sociales, lo que ha impulsado modificaciones en las operaciones de los bancos en Perú.

El primero de los aspectos en los cuales se percibe esa mejora se vincula con la adopción de reglamentos de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos, el establecimiento de criterios relacionados con el gobierno corporativo, y la revisión de la gestión de riesgos, especialmente a través del cumplimiento normativo. Es así como un 57% de los bancos que participaron del estudio cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

No obstante, aún se aprecian ciertos desafíos para la profundización de las finanzas sostenibles en Perú, como la necesidad de ampliar conocimientos / capacitaciones para promover prácticas sostenibles y metodologías que resulten útiles para medir retornos e impactos de las financiaciones sostenibles. La Hoja de Ruta de Finanzas Verdes para el Perú (D.S. N°007-2023-MINAM) propone un plan de acción y metas concretas para avanzar en estos aspectos.

Gobierno y cultura de la organización

Aproximadamente el 67% de las entidades bancarias evaluadas ha identificado a la sostenibilidad como una prioridad estratégica, mientras que el resto se encuentra en proceso de incorporación. Este compromiso se ve reflejado en el uso del 100% de los bancos del marco de reporte propuesto por el Global Reporting Initiative (GRI), así como en la alineación de sus estrategias con otros marcos internacionales incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (86%) y la adopción del Pacto Global de las Naciones Unidas (86%).

La totalidad de las entidades bancarias evaluadas ha establecido estructuras de gobernanza para la toma de decisiones en sostenibilidad, las cuales operan al más alto nivel institucional, ya sea mediante la Junta Directiva o comités de alta gerencia.

Estos esquemas responden a los lineamientos corporativos locales e internacionales, especialmente en el caso de filiales de bancos extranjeros.

El 100% de los bancos cuenta con comités especializados en sostenibilidad, enfocados en la gestión de riesgos socioambientales, incluyendo el cambio climático y las cuestiones de género. En este último aspecto, las mujeres representan en promedio el 52% del personal total, mientras que en cargos directivos la participación femenina alcanza un promedio de 38%, con una alta variabilidad entre entidades (28% a 64%). El 57% de los bancos ha implementado comités o comisiones específicas para abordar esta temática.

La sostenibilidad se posiciona como un eje central en las estrategias del sector. Todos los bancos encuestados priorizan los riesgos socioambientales en la formulación de políticas, seguidos por el financiamiento climático (78%), la diversidad (67%) y los derechos humanos (67%). No obstante, el financiamiento vinculado a la biodiversidad sigue siendo incipiente, con solo el 22% de adopción.

En línea con una gestión más estratégica, el 71% de los bancos ha realizado análisis de sostenibilidad de sus carteras para identificar impactos significativos y áreas prioritarias. Asimismo, más de la mitad reporta políticas o procedimientos para evaluar el riesgo crediticio considerando factores ambientales.

Gestión de riesgos socioambientales

El 57% de las entidades ha implementado sistemas de gestión de riesgos ambientales y sociales como SARAS o SGAS, permitiéndoles condicionar o descartar operaciones con impactos negativos. A pesar de estos avances, los sistemas aún no están automatizados ni plenamente integrados a las plataformas informáticas. En la práctica, el 43% de los bancos ha rechazado operaciones como resultado de estas evaluaciones.

El acceso a financiamiento de organismos multilaterales representa una fuente relevante de recursos: el 57% de los bancos ha recurrido a estas instituciones, cumpliendo con criterios ambientales, laborales y de desarrollo sostenible exigidos por dichos organismos.

El 86% de las entidades verifica el cumplimiento normativo ambiental, social y de salud y seguridad ocupacional dentro de su cadena de valor. Además, el 71% ha desarrollado iniciativas relacionadas con causas sociales y ambientales.

Productos financieros sostenibles

La oferta de productos y servicios financieros sostenibles ha incrementado, pero aún se encuentra en fase de desarrollo. Las energías renovables (71%) e hipotecas verdes (57%) destacan como las principales oportunidades de negocio sostenible. El 71% de los bancos ya ofrece productos financieros vinculados a la mitigación y adaptación al cambio climático, aunque la mayoría aún no ha definido una fecha para el lanzamiento de nuevas soluciones sostenibles. Entre los productos emergentes, destacan los depósitos de ahorro verdes y productos con enfoque de género.

El 57% de los bancos cuenta con políticas para incentivar prácticas sostenibles entre sus clientes, aunque solo el 9% ha generado nuevos negocios directamente asociados a sus sistemas ASG. En paralelo, el 57% de las entidades mantiene procesos o iniciativas para colaborar con grupos de interés en temas de impacto ambiental y social.

Transparencia y divulgación

En cuanto a transparencia, el 100% de los bancos publica reportes de sostenibilidad; sin embargo, solo el 43% certifica esta información a través de una opinión de tercera parte. Aunque el 64% divulga información alineada al estándar GRI y el 36% al SASB, la adopción de marcos internacionales como CDP o SBTi continúa siendo limitada.

5. Recomendaciones

A partir del análisis de las respuestas recibidas en esta encuesta sería aconsejable considerar los siguientes aspectos para profundizar aún más los avances en materia de finanzas sostenibles dentro de las entidades bancarias:

Gobierno y cultura organizacional

- Se identificó que el 57% de las entidades cuenta con procesos para colaborar con sus grupos de interés en temas ASG. Sin embargo, se percibe una baja interacción estructurada entre los actores del ecosistema financiero sostenible en el país; por lo que es clave impulsar espacios de encuentro multiactor que reúnan a bancos, reguladores, organismos multilaterales y sociedad civil para alinear prioridades, compartir aprendizajes y generar sinergias. Estos espacios pueden servir como plataformas para co-diseñar hojas de ruta sectoriales, agendas comunes y mecanismos de seguimiento de avances.
- Si bien el 100% de las entidades bancarias encuestadas cuenta o está implementando estructuras de gobernanza para temas de sostenibilidad, aún existen brechas en la profundidad de sus sistemas de análisis y en la automatización de procesos ASG. Solo el 57% ha adoptado sistemas formales como SARAS o SGAS, y el nivel de madurez varía entre instituciones. Se sugiere ampliar los programas de formación especializada y asistencia técnica en riesgos ASG, especialmente en entidades con capacidades operativas limitadas, ayudaría a uniformizar los avances y capacidades entre entidades.
- Sumado a ello, resulta clave fomentar el desarrollo de sistemas digitales de gestión ASG que permitan una integración efectiva en los procesos de evaluación crediticia y toma de decisiones. El trabajo articulado entre organismos multilaterales, asociaciones gremiales y centros de formación puede ser decisivo para acelerar este proceso.
- Las mujeres representan en promedio el 52% del personal total en los bancos evaluados, pero solo un 38% en posiciones de alta gerencia, con importantes disparidades entre instituciones. Aunque el 57% ha creado comités específicos de género, aún hay espacio para avanzar hacia una inclusión más estructural. Las entidades financieras pueden establecer metas claras de participación femenina en posiciones de liderazgo y adoptar políticas de talento con enfoque de género transversal. Una recomendación para considerar podría ser promover mecanismos de mentoría, formación y desarrollo de carrera enfocados en la equidad de género, con el respaldo de políticas internas y métricas de seguimiento.

Transparencia y divulgación

- Aunque todas las entidades publican reportes de sostenibilidad, solo el 43% los valida mediante una consultoría externa y apenas el 36% reporta bajo el estándar SASB. Esto limita la comparabilidad y confiabilidad de la información no financiera. Se recomienda

- alinear progresivamente la divulgación de información a marcos reconocidos internacionalmente como GRI y SASB, y fomentar su validación independiente.
- Desde los entes rectores de política y supervisores, como MINAM, SBS o SMV, podría explorarse la creación de una guía nacional de reporte de sostenibilidad, acompañada de incentivos regulatorios o fiscales para su adopción voluntaria.
 - Actualmente no se tiene a nivel país una normativa referente a la implementación de las NIIF, a comparación de otros países en la región, por lo que se sugiere impulsar gradualmente la implementación de las normas NIIF S1 y S2.

Productos financieros sostenibles

- Actualmente el 71% de los bancos encuestados ha desarrollado productos vinculados a cambio climático y gestión ambiental/social, principalmente en energías renovables e hipotecas verdes. Sin embargo, solo el 9% ha generado nuevos negocios a partir de su sistema ASG y la mayoría aún no cuenta con una fecha definida para el lanzamiento de nuevos productos. Por ello, es fundamental diseñar incentivos que impulsen la innovación en productos financieros con enfoque de sostenibilidad, género, circularidad y biodiversidad.

La articulación con organismos multilaterales podría facilitar el acceso a financiamiento concesional o *blended finance*, que ayude a compensar los costos iniciales de estructuración y despliegue de estos productos.

- Desde el sector privado, se puede promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el diseño de productos sostenibles a través de plataformas colaborativas.

Gestión de riesgos socioambientales

- Más de la mitad de los bancos ha accedido a financiamiento condicionado por organismos multilaterales, y el 71% ha comercializado productos vinculados a cambio climático y sostenibilidad. Sin embargo, los sistemas ASG aún no están completamente integrados a los procesos crediticios, y solo el 43% ha rechazado operaciones por motivos ASG. Por ello, los organismos multilaterales pueden seguir expandiendo su rol como facilitadores del financiamiento sostenible, acompañando con asistencia técnica para la implementación de salvaguardas ambientales y sociales.
- Es importante que las entidades financieras profundicen la integración de los riesgos y oportunidades ASG en su análisis financiero, avanzando hacia una verdadera transformación del modelo de negocio.

Marco regulatorio e institucional

- Si bien se han registrado avances regulatorios en materia de sostenibilidad en el sistema financiero peruano — como la incorporación de disposiciones en los reglamentos de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos —, es necesario avanzar en aspectos claves como la Taxonomía Verde y fomentar la divulgación de información relacionada con riesgos ambientales, sociales y climáticos. Estos aspectos son fundamentales y forman parte de lo establecido por la Hoja de Ruta de Finanzas verdes.
- El impulso de espacios de articulación e involucramiento del sector privado, como el Protocolo Verde, contribuirán significativamente a la construcción de una visión

- compartida sobre las condiciones habilitantes necesarias para fomentar la inversión verde y social en el país.
- Se recomienda que se promueva la implementación de sistemas de monitoreo con indicadores estandarizados a nivel internacional, que permitan dar seguimiento al desarrollo de instrumentos financieros verdes, al tipo de financiamiento movilizado y a otros aspectos clave para el fortalecimiento de las finanzas sostenibles.

Recomendaciones que surgen de experiencias e iniciativas globales

Sin perjuicio de lo mencionado más arriba, se considera conveniente evaluar las recomendaciones de UNEP FI, basados en las experiencias recogidas en diversas iniciativas en el mercado financiero global y en los aportes de los bancos signatarios de los PRB, UNEP FI ha publicado recientemente dos importantes documentos:⁸

- Liderando el camino hacia un futuro sostenible: prioridades para un sector bancario responsable a nivel mundial.
- Plan de Banca Responsable: una hoja de ruta para la acción sobre el clima, la naturaleza y la biodiversidad, las economías saludables e inclusivas y los derechos humanos.

UNEP FI ha identificado una serie de acciones e iniciativas que aportan ideas estratégicas, recomendaciones de políticas y procesos, como así también orientaciones prácticas. Estas orientaciones están diseñadas para ayudar a los bancos a fomentar prácticas sostenibles, crear sinergias con los clientes y asumir el liderazgo en la transición hacia modelos de negocio y economías más sostenibles.

La aplicación de estas recomendaciones facilitaría el proceso para fijar objetivos, obtener resultados materiales y contribuir a resolver las necesidades más apremiantes para las personas y el planeta. A través de la iniciativa de los PRB, se han identificado cuatro prioridades interrelacionadas para el sector bancario:⁹

Cambio Climático

Para los bancos que ya han incorporado estándares relacionados con el cambio climático y ofrecen productos financieros orientados a la adaptación y mitigación, se recomienda profundizar en sus capacidades para una gestión más eficaz, así como mejorar la comprensión sobre la importancia, los beneficios y los criterios de evaluación de dichos productos. Por otro lado, para aquellos bancos que aún no han adoptado estándares ni implementados productos financieros con métricas y medidas asociadas, se sugiere, de forma general, promover espacios informativos dirigido a bancos, presentándoles guías, buenas prácticas y casos de éxito que fomenten su involucramiento e inclusión en estas iniciativas.

Naturaleza y biodiversidad

La pérdida de la naturaleza plantea riesgos financieros muy importantes, ya que se estima que más de la mitad del PIB mundial depende en gran medida o moderadamente de la naturaleza. A fin de abordar la pérdida de la naturaleza, los PRB buscan contribuir

8 Principios de Banca Responsable: unepfi.org/industries/banking/responsible-banking-blueprint/

9 Leading the way to a sustainable future: unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2024/10/PRB_Leading-the-Way-to-a-Sustainable-Future.pdf

para alcanzar los objetivos y metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF, por sus siglas en inglés),¹⁰ que se propone detener y revertir la pérdida de naturaleza para 2030.

El GBF contiene objetivos que vinculan las soluciones basadas en la naturaleza con el clima, resaltan la necesidad de reducir el daño de la contaminación y procuran aumentar los recursos financieros mediante el apalancamiento de la financiación privada para cerrar la brecha de financiación de la biodiversidad estimada en USD 700.000 millones de dólares al año. Los bancos son actores claves para cerrar esa brecha mediante la adecuada canalización de recursos financieros. Una hoja de ruta para el sector financiero ha sido construida para ayudar a las entidades de las diferentes regiones e incorporar paso a paso estos asuntos.¹¹

Economías saludables e inclusivas

Las economías saludables e inclusivas resultan muy importantes para atender los aspectos socioeconómicos incluidos en los ODS, por lo cual es clave que las entidades financieras se involucren y contribuyan a promover economías diversificadas, innovadoras y sostenibles que sean adecuadas para satisfacer las diversas necesidades de la sociedad y para minimizar la desigualdad y la exclusión.

Los esfuerzos para mejorar la salud financiera y la inclusión tanto de las personas como de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas contribuyen a la reducción de la pobreza, el empoderamiento económico y el bienestar general de la sociedad. Las iniciativas que promueven la igualdad de género empoderan económicamente a las mujeres, lo que conduce a economías más inclusivas y resilientes.

Derechos humanos

Los PRB resaltan el compromiso de apoyar la protección de los derechos humanos, en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. En ese contexto, las entidades financieras tienen la responsabilidad de impulsar el respeto a los derechos humanos, evitando infringir los derechos humanos de los demás y abordando al mismo tiempo los efectos adversos sobre los derechos humanos en los que se ven involucradas, incluidos los causados por la degradación del medio ambiente.

Con el propósito de abordar cada uno de estos aspectos dentro de un plan de acción, PRB sugiere considerar siete áreas temáticas:

- Estrategia
- Procesos y políticas internas
- Composición de la cartera y flujos financieros
- Compromiso con el cliente
- Promoción y asociaciones
- Establecimiento de objetivos e implementación
- Transparencia y divulgación

10 Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework

11 unepfi.org/wordpress/wp-content/uploads/2024/10/Response-to-the-Finance-Roadmap_Spanish.pdf

Considerando la diversidad de segmentos de mercado en los que operan las entidades bancarias, la composición de sus carteras, y los recursos —financieros, tecnológicos y humanos— disponibles, se recomienda que las entidades profundicen el análisis sobre cómo ajustar sus estrategias, planes de negocio, procesos de gestión y toma de decisiones para contribuir de manera más efectiva al abordaje de los cuatro ejes reconocidos como prioritarios a nivel internacional:

- **Cambio climático:** Reforzar el apoyo del sistema financiero a la transición hacia un desarrollo con cero emisiones netas y resiliente frente a los riesgos climáticos, mediante la integración de criterios de sostenibilidad en las decisiones de inversión y financiamiento.
- **Naturaleza y biodiversidad:** Incorporar medidas para detener y revertir la pérdida de naturaleza, considerando que esta puede incrementar los riesgos financieros —como el riesgo de crédito— en empresas con alta dependencia de los ecosistemas. Estas acciones deben alinearse con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF).
- **Economías saludables e inclusivas:** Impulsar, a través de productos y servicios financieros, iniciativas que promuevan el desarrollo social y económico sostenible, con énfasis en la inclusión de poblaciones vulnerables.
- **Derechos humanos:** Integrar la debida diligencia en derechos humanos como parte de la evaluación y seguimiento del portafolio de inversiones y financiamientos, priorizando sectores con mayor exposición a riesgos sociales.



UNEP FI reúne una red global de bancos, aseguradoras e inversores para impulsar la transición hacia economías más sostenibles. La iniciativa lleva más de 30 años conectando a la ONU con instituciones financieras de todo el mundo para contribuir a la definición de la agenda de finanzas sostenibles. Albergamos los principales marcos de sostenibilidad del mundo para la banca y los seguros, con el fin de ayudar al sector financiero a abordar los riesgos, las oportunidades y los impactos de la sostenibilidad.

UNEP FI proporciona orientación práctica y herramientas a más de 500 bancos y aseguradoras que implementan individualmente los Principios de Banca

Responsable y los Principios de Seguros Sostenibles de forma voluntaria. Las instituciones financieras colaboran con UNEP FI para impulsar la banca responsable y los seguros sostenibles y apoyar a sus clientes a posicionar sus negocios para la transición hacia una economía sostenible e inclusiva.

Fundada en 1992, UNEP FI fue la primera iniciativa en involucrar al sector financiero en la sostenibilidad. Hoy en día, la secretaría cultiva el liderazgo y promueve prácticas de mercado sostenibles a través de programas globales con apoyo regional en África y Oriente Medio, Asia Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, y América del Norte.

unepfi.org

info@unepfi.org

[UN Environment Programme Finance Initiative](#)